Al servicio
de las personas
y las naciones

INVITACION A LICITAR

ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE OLLAS Y COCINAS GLP

IAL N.°: PNUD/IAL-042/2019

Proyecto: 00096804-00100712 “Fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para mejorar la atención alimentaria de las niñas y niños de las instituciones educativas públicas del país”

País: Peru

Emitida el: 19 marzo 2019

Al servicio de las personas y las naciones

Contenido

Sección 1. Carta de Invitación 4

Sección 2. Instrucciones para los Licitantes 6

A. DISPOSICIONES GENERALES 6

1. Introducción 6
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones 6
3. Elegibilidad 8
4. Conflicto de intereses 8

B. PREPARACIÓN DE OFERTAS 9

5. Consideraciones generales 9
6. Costo de preparación de la Oferta 9
7. Idioma 9
8. Documentos que integran la Oferta 9
9. Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones Licitante 9
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica 9
11. Lista de Precios 10
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta 10
13. Moneda 10
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación 11
15. Una sola Oferta 12
16. Período de Validez de la Oferta 12
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta 12
18. Aclaración de la Oferta (por parte de los Licitantes) 13
19. Enmienda de Ofertas 13
20. Ofertas alternativas 13
21. Reunión previa a la presentación de ofertas 13

C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS 14

22. Presentación 14

Presentación de la copia impresa (manual) 14

Presentaciones por correo electrónico y por eTendering 14

23. Fecha límite para presentación de las Ofertas y Ofertas de última hora 15
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas 15
25. Apertura de Ofertas 15

D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 15

26. Confidencialidad 15
27. Evaluación de las Ofertas 16
28. Examen preliminar 16
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones 16
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios 17
31. Diligencia debida 17
32. Aclaraciones a la Licitación 17
33. Cumplimiento de las Ofertas 17
34. Inconformidades, errores reparables y omisiones 18
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO 18
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas 18
36. Criterios de adjudicación 18
37. Reunión informativa 19
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación 19
39. Firma del Contrato 19
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales 19
41. Garantía de cumplimiento de contrato 19
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados 19
43. Liquidación por daños y perjuicios 20
44. Disposiciones de Pago 20
45. Reclamaciones de los proveedores 20
46. Otras disposiciones 20
Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación 21
Sección 4. Criterios de evaluación 25
Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades 29
DIAGRAMAS REFERENCIALES: 49
Cocinas semi –industriales de dos hornillas (Consumo Térmico – 7.5 KW) 49
DIAGRAMAS REFERENCIALES: 2
Olla de aluminio #36 2
DIAGRAMAS REFERENCIALES: 6
Olla de aluminio #40 6
Sección 6: Formularios de Ofertas Retornables/Lista de Verificación 14
Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta 15
Formulario B: Formulario de Información del Licitante 17

Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación 22
Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones..... 24
Formulario E: Formato de Oferta Técnica 29
FORMULARIO F: Formulario de Lista de Precios..... 33
FORMULARIO G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta 51
FORMULARIO H: Formulario de Especificaciones Técnicas de las Ollas 52
FORMULARIO I: Formulario de Especificaciones Técnicas de las Cocinas GLP 54
FORMULARIO K: Declaración Jurada de Capacidad de Producción..... 58
FORMULARIO L: Declaración Jurada de calidad de los bienes 59
y garantía técnica 59

SECCIÓN 1. CARTA DE INVITACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitar (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

Sección 1: Esta Carta de Invitación
Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HDED)
Sección 4: Criterios de Evaluación
Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
Sección 6: Formularios Entregables de Licitación

- Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
- Formulario B: Formulario de Información del Licitante
- Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
- Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones

- Formulario E: Formato de Oferta Técnica
- Formulario F: Lista de Precios
- Formulario G: Garantía de Mantenimiento de Oferta

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Confirme recibo de esta IAL enviando un correo electrónico a adquisiciones.pe@undp.org en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o no. También puede utilizar la función "Accept Invitation" (Aceptar invitación) en el sistema eTendering cuando corresponda. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con las personas de contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

Emitida por

_____

Nombre: Omar Zakimi
Cargo: Asistente de Adquisiciones
Fecha: **marzo 19, 2019**

Aprobada por:

_____

Nombre: Ricardo Vidalon
Cargo: Gerente de Operaciones
Fecha: **marzo 19, 2019**

Al servicio de las personas y las naciones

SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES

A. DISPOSICIONES GENERALES	
1. Introducción	1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d. 1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la Oferta por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL. 1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD. 1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	2.1 El PNUD impone rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti. 2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes. 2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Descalificará a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento

	determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo. Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas, que se puede consultar en https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct.

3. Elegibilidad	3.1	Un proveedor no debe ser suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones.
	3.2	Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de empresas mixtas, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores y/o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.
4. Conflicto de intereses	4.1	Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Serán descalificados los Licitantes que se demuestre que tienen un conflicto de intereses. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si: a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios en este proceso de selección; b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción.
	4.2	En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto.
	4.3	De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales. No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación.
	4.4	La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la

		titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar el eventual rechazo de la Oferta.
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS		
5. Consideraciones generales	5.1	Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta.
	5.2	No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.
6. Costo de preparación de la Oferta	6.1	El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los efectos del proceso de adquisición.
7. Idioma	7.1	La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HDED.
8. Documentos que integran la Oferta	8.1	La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HDED: a) Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se exige en la HDED e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta
9. Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones Licitante	9.1	El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	10.1	El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios Normalizados provistos en la Sección 6 de la IAL.
	10.2	Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el Comprador especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario.
	10.3	Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el

		programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HDED. 10.4 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.
11. Lista de Precios	11.1	La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta los requisitos de la IAL y con el Formulario provisto en la Sección 6 de esta. 11.2 Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	12.1	Si se exige en la HDED, se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma previstos en la HDED. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta. 12.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se adjuntará a la Oferta. Si en la IAL se exige una Garantía de Mantenimiento de Oferta pero la Oferta no cuenta con una, esta Oferta será rechazada. 12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo exigido por el PNUD, este rechazará la Oferta. 12.4 Si en la HDED se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en sus Ofertas y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HDED. 12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones: a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez de la Oferta especificado en la HDED; o b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.
13. Moneda	13.1	Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HDED. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:

	a) el PNUD convertirá la moneda en que se cotice la Oferta en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HDED, el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación	14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la empresa mixta. 14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no podrá cambiar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. 14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación acatarán las disposiciones de la Cláusula 9 del presente acuerdo con respecto a la presentación de una sola Oferta. 14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de admisibilidad y aptitudes por parte del PNUD. 14.5 Una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación, al presentar su trayectoria y experiencia debe diferenciarse claramente entre: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. 14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación

	o de sus asociadas, y únicamente podrán reivindicarlos los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. 14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la Asociación en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.
15. Una sola Oferta	15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación. 15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones: a) que tengan al menos un socio de control, director o accionista en común; o b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o c) que tengan el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o d) que tengan una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL; e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o que algún personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.
16. Período de Validez de la Oferta	16.1 Las Ofertas seguirán siendo válidas durante el período que se especifique en la HDED, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos exigidos. 16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, las tarifas propuestas y el precio total.
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta	17.1 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta. 17.2 Si el Licitante acuerda extender la validez de la Oferta, se realizará sin cambios a la Oferta original. 17.3 El Licitante tiene derecho a rechazar extender la validez de la Oferta, en cuyo caso la Oferta no seguirá evaluándose.

Al servicio de las personas y las naciones

18. Aclaración de la Oferta (por parte de los Licitantes)	18.1	Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HDED. Cualquier solicitud de aclaración debe enviarse por escrito tal como se indica en la HDED. Si las consultas se envían a otros canales que no sean los especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente.
	18.2	El PNUD proporcionará las respuestas a las aclaraciones a través del método especificado en la HDED.
	18.3	El PNUD se compromete a dar respuesta a estas demandas de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.
19. Enmienda de Ofertas	19.1	En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda a la IAL. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes.
	19.2	Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para incorporar la enmienda a sus Ofertas.
20. Ofertas alternativas	20.1	Salvo que se especifique lo contrario en la HDED, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HDED se autoriza la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.
	20.2	Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	21.1	Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HDED. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HDED. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.

C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	
22. Presentación	22.1 El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HDED. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HDED. 22.2 La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento acreditativo de la autorización emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta. 22.3 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el mero acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.
Presentación de la copia impresa (manual)	22.4 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HDED se regirá de la siguiente manera: a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la HDED. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original. (b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar selladas y presentarse juntas en un sobre, que deberá: i. llevar el nombre del Licitante; ii. estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HDED; y iii. llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HDED. Si el sobre con la Oferta no está sellado ni marcado como se exige, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering	22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HDED, se regirá de la siguiente manera: a) Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HDED. b) Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HDED. 22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/busine

		ss/procurement-notices/resources/.
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas y Ofertas de última hora	23.1	El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HDED. El PNUD solo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta.
	23.2	El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas	24.1	Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes del plazo de presentación.
	24.2	Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".
	24.3	eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta cancelando, editando y/o volviendo a presentar la Oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos.
	24.4	Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (solo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierta.
25. Apertura de Ofertas	25.1	El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros.
	25.2	En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes.
	25.3	En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
26. Confidencialidad	26.1	La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho

	proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato. 26.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.
27. Evaluación de las Ofertas	27.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas. 27.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos: a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad b) Control de la aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación) a) Evaluación de las Ofertas Técnicas b) Evaluación de precios La evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.
28. Examen preliminar	28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones	29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Admisibilidad y Aptitudes especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación). 29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados: a) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD. b) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes. c) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos. d) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD. e) No tienen un historial coherente de decisiones de adjudicación judiciales o de arbitraje contra el Licitante. f) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.

30. Evaluación de Oferta Técnica y precios	30.1	El equipo de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HDED y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HDED, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos exigidos técnicamente a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.
31. Diligencia debida	31.1	El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de diligencia debida destinado a determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes: a) verificación de la exactitud, corrección y autenticidad de la información provista por el Licitante; b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación; c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante; d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario; e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante; f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.
32. Aclaraciones a la Licitación	32.1	Para asistir en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta.
	32.2	La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta se harán por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL.
	32.3	Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.
33. Cumplimiento de las Ofertas	33.1	La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos exigidos es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la

	IAL sin desviación material, reserva ni omisión. 33.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos exigidos mediante la corrección de la desviación material, la reserva o la omisión.
34. Inconformidades, errores reparables y omisiones	34.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos exigidos, el PNUD puede anular las inconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material. 34.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesarias, dentro de un plazo razonable, para rectificar las inconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta. 34.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera: a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario; b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras. 34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su Oferta deberá ser rechazada.
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas	35.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos exigidos, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.
36. Criterios de adjudicación	36.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.

37. Reunión informativa	37.1	En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	38.1	En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
39. Firma del Contrato	39.1	En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. No hacerlo puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	40.1	Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HDED, pueden consultarse en http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html.
41. Garantía de cumplimiento de contrato	41.1	En caso de requerirse en la HDED, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HDED y en la forma disponible en https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD será una condición para la prestación efectiva del contrato.
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	42.1	Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HDED se permite un pago anticipado, y este excede el 20 % del precio total del contrato, o USD 30,000, cualquiera sea menor, el Licitante presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default.

Al servicio de las personas y las naciones

43. Liquidación por daños y perjuicios	43.1	Si así se especifica en la HDED, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.
44. Disposiciones de Pago	44.1	El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.
45. Reclamaciones de los proveedores	45.1	El procedimiento que establece el PNUD de reclamación para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html.
46. Otras disposiciones	46.1	En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.
	46.2	El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.
	46.3	Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo del personal (previo) de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15 http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer.

Al servicio de las personas y las naciones

SECCIÓN 3. HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitar. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BDS n.°	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	No está permitido
3	20	Ofertas alternativas	No seran consideradas
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas	Se realizará una charla informativa el: Fecha: marzo 25, 2019 11:00 Hora: 11:00 am GMT-5 Lugar: Av. Jorge Chávez, 275, Miraflores. El coordinador del PNUD para la organización es la: Unidad de Adquisiciones Teléfono: 625-9000 Anexo 9039 Correo electrónico: adquisiciones.pe@undp.org El máximo número de participantes por empresa será de dos (2) integrantes. Los licitantes deberán remitir (por correo) el nombre y número de DNI de dichas personas hasta un día antes de la realización de la charla informativa.
5	16	Período de Validez de la Oferta	90 días calendario

6	13	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Se requiere por el monto de S/. 110,200.00 o $33,320.00 Formas aceptables de Garantía de mantenimiento de oferta: ▪ **Garantía bancaria** (ver plantilla en Formulario H). Los licitantes deberán incluir dentro de su oferta una Carta Fianza Bancaria por concepto de garantía de Oferta a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dicha garantía deberá ser emitida por una entidad legalmente establecida en el Perú, con domicilio en Lima, bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). En el caso de garantías emitidas por bancos en el exterior, éstas deberán ser confirmadas por un banco corresponsal en el Perú, con sede en Lima, bajo supervisión de la SBS ▪ **Cheque de Gerencia**, a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En este caso, el Cheque deberá ir acompañado de una Carta del Banco emisor, **CONFIRMANDO que el cheque tendrá una validez y/o vigencia de 90 días calendario**, contados a partir del último día del plazo de presentación de ofertas; y que cuenta con fondos disponibles.

7	41	Pago Anticipado a la firma del contrato	Se permite hasta un porcentaje máximo del 20% correspondiente al valor de los bienes del contrato (adquisición de ollas y cocinas). No aplica a los servicios contratados.
8	42	Liquidación por daños y perjuicios	Aplicara de la siguiente manera: • Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0.35% • N.º máximo de días de retraso 15, después de los cuales el PNUD podrá rescindir el contrato.
9	40	Garantía de Cumplimiento	El Licitante adjudicado deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado. Dicha garantía deberá ser emitida por una entidad legalmente establecida en el Perú, con domicilio en Lima, bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). En el caso de garantías emitidas por bancos en el exterior, éstas deberán ser confirmadas por un banco corresponsal en el Perú, con sede en Lima, bajo supervisión de la SBS
10	12	Moneda de la Oferta	Soles (en el caso de licitantes locales) y Dólares (en el caso de licitantes extranjeros)

11	31	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Hasta el **28 de marzo de 2019** (por vía electrónica a: adquisiciones.pe@undp.org). Fecha respuesta a aclaraciones: Hasta el **04 de abril de 2019** (publicación vía web). Las consultas deberán ser remitidas en **Formato Word** y **Pdf.**
12	31	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Unidad de Adquisiciones del PNUD Av. Jorge Chávez 275, Piso 4, Miraflores. Dirección de correo electrónico: adquisiciones.pe@undp.org Asunto: Solicitud de Aclaraciones – PNUD/IAL-042/2019
13	18, 19 y 21	Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	Comunicación directa con potenciales licitantes y publicación en la siguiente página de internet: http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/operations/procurement.html
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	Fecha: Hasta el **15 de abril de 2019** Hora: Hasta las 13:00 horas GMT-5 (sin tolerancia)
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	☒ Servicio de mensajería o entrega en mano
15	22	Dirección de presentación de la Oferta	Oficina del PNUD sito en: Avenida Jorge Chávez 275, 4to. Piso, Distrito de Miraflores Lima - Perú
16	22	Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering)	No Aplica
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	Fecha y hora: abril 15, 2019 15:30 horas Lugar: Oficinas del PNUD, sito en Av. Jorge Chávez 275, 4to. Piso, distrito de Miraflores, Lima, Perú
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	Oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos exigidos técnicamente.

19		Fecha prevista para el inicio del Contrato	*mayo 22, 2019*
20		Duración máxima prevista del contrato	150 días calendario
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	Un único licitante
22	39	Tipo de Contrato	Contract for Goods and/or Services to UNDP http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	UNDP General Terms and Conditions for Contracts http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
24		Otra información relacionada con la IAL	No aplica

SECCIÓN 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de examen preliminar

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

- Firmas apropiadas
- Poder Notarial (si aplica)
- Documentos de la oferta mínimos proporcionados
- Validez de la Oferta
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada según los requisitos de la IAL con un período de validez conforme

Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de Aprobación/Rechazo.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	El proveedor es una entidad registrada legalmente.	Formulario B: Formulario de Información del Licitante
Elegibilidad	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisible por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Conflicto de intereses	Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Bancarrota	No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta

Certificados y Licencias	a. Copia de la Constitución de la empresa o Copia Literal expedida por la Oficina Registral de Lima y Callao. En el caso de proveedores extranjeros se aceptarán documentación similar en el país de origen. b. Certificado de Vigencia de Poder del Representante Legal de la empresa que suscribe la Oferta. En el caso de proveedores extranjeros se aceptarán documentación similar en el país de origen. c. Carta de autorización u otro documento que permita acreditar que el licitante se encuentra debidamente autorizado para actuar como Agente en nombre del Fabricante, o Poder Notarial, si el licitante no es un fabricante. d. Licencia de Funcionamiento vigente. En el caso de proveedores extranjeros deberán presentar un documento similar en el país de origen. e. Copia de la Resolución de Autorización para prestar el servicio de Transporte de Mercancías emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). En el caso de Asociaciones en participación, consorcios o asociaciones, esta documentación deberá ser presentada por cada consorciado, según la actividad que ejecutará, de acuerdo a la información consignada en el **Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación.**	Formulario B: Formulario de Información del Licitante
CALIFICACIONES		
Historial de contratos incumplidos[1]	El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Historial de litigios	No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Experiencia previa	Mínimo de años de experiencia: a. Experiencia 1: Acreditar un mínimo de tres (3) años de experiencia en la producción, fabricación y/o comercialización de menaje y/o utensilios destinados a la Industria Alimentaria y/o Gastronómica.	Formulario D: Formulario de Calificaciones

[1] El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

	b. Experiencia 2: Acreditar un mínimo de tres (3) años de experiencia en el mercado, en la fabricación y/o comercialización de cocinas a GLP. c. Experiencia 3: Acreditar un mínimo de tres (3) años de experiencia en la prestación de servicios de transporte de bienes. Los años de experiencia serán acreditados y computados desde la fecha de constitución de la empresa. Cabe indicar que, en el documento registral deberá acreditarse que el objeto social de la empresa corresponde a la prestación del servicio requerido.	
	Mínimo de contratos de valor, naturaleza y complejidad similares implementados en los últimos años: a. Experiencia 4: Presentación de sus cinco (5) mejores contratos relacionados a la fabricación y/o comercialización de menaje y/o utensilios destinados a la Industria Alimentaria y/o Gastronómica. Cada contrato deberá tener una antigüedad no mayor a tres (3) años, y un monto contractual acumulado, igual o mayor al valor de su oferta para el rubro de "Ollas". b. Experiencia 5: Presentación de sus cinco (5) mejores contratos relacionados a la fabricación y/o comercialización de cocinas GLP. Cada contrato deberá tener una antigüedad no mayor a tres (3) años, y un monto contractual acumulado, igual o mayor al valor de su oferta para el rubro de "cocinas GLP". c. Experiencia 6: Presentación de sus cinco (5) mejores contratos relacionados a transportes de bienes. Cada contrato deberá tener una antigüedad no mayor a tres (3) años, y un monto contractual acumulado, igual o mayor al valor de su oferta para el rubro de transporte. Esta información deberá venir acompañada de una copia simple del contrato u orden de compra, incluida la correspondiente Constancia de Conformidad, emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio. No se considerará aquella experiencia derivada de contratos/constancias que hayan sido penalizados en más del 10% del monto del contrato. En caso de consorcios, la experiencia será evaluada de manera acumulada entre los participantes del mismo. La antigüedad será computada desde la fecha de suscripción de los contratos hasta la fecha de presentación de ofertas.	Formulario D: Formulario de Calificaciones

Posición financiera	Facturación anual acumulada de mínimo de S/. 2,000,000.00 soles o US$ 605,000.00 dólares americanos en los últimos 3 años. El licitante deberá presentar los documentos contables que acrediten dicho requisito. Estos documentos deberán estar suscritos por un Contador Público. *(Para Asociaciones en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).*	Formulario D: Formulario de Calificaciones
	El Licitante debe demostrar la solidez actual de su posición financiera e indicar su rentabilidad potencial a largo plazo. En este rubro, se evaluarán los siguientes índices financieros: • Índice de Liquidez Activo Corriente/Pasivo Corriente: **Mayor que 1.0** • Índice de Endeudamiento Pasivo Total/Activo Total: **Menor que 1.0** En el caso de Asociaciones en participación, Consorcio o Asociación, cada miembro deberá presentar la documentación/información financiera requerida. La evaluación será realizada a cada uno de los licitantes participantes en el Joint Venture, Consorcio o Asociacion.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
	Calificación crediticia actualizada expedida por una entidad especializada (Infocorp, Sentinel, entre otras) La Calificación deberá reflejar que la situación de la empresa no representa un riesgo significativo dentro del sistema financiero. (Para Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Evaluación Técnica	Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta.	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
Evaluación Financiera	Análisis detallado de la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F.	Formulario F: Formulario de Lista de Precios

Al servicio de las personas y las naciones

SECCIÓN 5A: LISTA DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/LISTA DE CANTIDADES

1. ANTEDECENTES

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAE QW) es un programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, creado mediante Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en Instituciones Educativas Públicas.

Asimismo, y de acuerdo a lo indicado en el Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS que modificó el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, la vulnerabilidad de la población escolar abarca además de niñas y niños de educación inicial y primario a los adolescentes de educación secundaria regular en las Instituciones Educativas Públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonia Peruana, comprendidos en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas, listados en la Resolución Ministerial N° 321-2014-MC del Ministerio de Cultura, o la que la reemplace o actualice.

Los objetivos del PNAE Qali Warma son:

- Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
- Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.
- Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

El Proyecto 00096804 - 00100712 "Fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para mejorar la atención alimentaria de las niñas y niños de las instituciones educativas públicas del país"; busca prestar asistencia técnica al PNAE Qali Warma para fortalecer sus capacidades para la provisión de un servicio alimentario adecuado, considerando los factores económicos, sociales y culturales de cada territorio. Al respecto, en el plan de trabajo 2017 se está considerando desarrollar la adquisición, instalación y distribución de cocinas GLP y ollas #36 y #40 en escuelas educativas públicas, contribuyendo a cerrar brechas de equipamiento de cocinas y menaje en el ámbito de intervención del PNAE Qali Warma.

En este contexto, el PNAE Qali Warma ha visto por conveniente dar inicio a la ejecución de la actividad –"adquisición y distribución de ollas #36, olla #40 y cocinas semi industriales de dos hornillas, incluido el servicio de capacitación, en instituciones educativas públicas del país, atendidas por el programa bajo la modalidad de productos" (tomando como referencia la base de datos de Instituciones Educativas aprobado mediante RDE N° 278-2017-MIDIS-PNAEQW contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del equipamiento de cocinas escolares constituyéndose éste como uno de los elementos de sostenibilidad para la política de alimentación escolar.

Al servicio de las personas y las naciones

OBJETIVO DEL SERVICIO

El servicio requerido comprende:

- Adquisición, distribución e instalación 1,782 cocinas GLP (incluido accesorios) en 1,682 instituciones educativas públicas del país en 16 Unidades Territoriales seleccionadas.
- Adquisición, distribución de 5,010 Ollas #36 y 800 Ollas #40 en 2,905 instituciones educativas públicas del país en 19 Unidades Territoriales seleccionadas.
- Capacitación en buenas prácticas de uso y mantenimiento de las Cocinas GLP a:
    - En las Unidades Territoriales (UT) a los Monitores de Gestión Local (MGL) y a personal técnico del programa, previa coordinación con cada UT.
    - En las Instituciones Educativas (IIEE) a los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) al momento de la instalación del equipamiento.
- Orientación sobre el cuidado de las ollas entregadas.

El cuadro 1 muestra el resumen y la cantidad de bienes a adquirir

Cuadro N° 01:
Resumen de Cantidades por tipo de IIEE

Descripción	IIEE inicial primaria	IIEE inicial primaria	IIEE con Jornada Escolar Completa	Gran Total
	IIEE TIPO 1	IIEE TIPO 2	IIEE TIPO 3	TOTAL
Cocinas incluido accesorios	1,411	-	371	**1,782**
Ollas 36	-	4,982	28	**5,010**
Ollas 40	-	264	536	**800**

2. ALCANCE DEL SERVICIO

Para la identificación de las instituciones educativas (IIEE) públicas en donde se instalarán las cocinas GLP se ha tomado en consideración los siguientes criterios a fin de priorizar zonas de intervención y viabilizar la primera etapa de la estrategia de masificación:

- Instituciones Educativas con acceso a distribuidores de GLP autorizados por Osinergmin o cercanías (según validación y sustento de la Unidad Territorial).
- Concentración de IIEE por región.
- IIEE con servicio alimentario activo del PNAE Qali Warma bajo la modalidad de productos

El número de cocinas GLP y ollas por Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma, se establece como se detalla en los siguientes cuadros:

Al servicio de las personas y las naciones

Cuadro N° 02:
Número de ollas y cocinas GLP por unidad territorial y tipo de CAE pertenecientes al ámbito del PNAE Qali Warma

Unidad Territorial	Descripción	CAE TIPO 1	CAE TIPO 2	CAE TIPO 3	TOTAL
Amazonas	Cocinas	129		3	132
	Ollas 36		392		392
	Ollas 40		30	6	36
	IIEE	125	211	3	339
Ancash 1	Cocinas			15	15
	Ollas 36		130	6	136
	Ollas 40		10	20	30
	IIEE		70	13	83
Ancash 2	Cocinas			1	1
	Ollas 36		200		200
	Ollas 40		12	2	14
	IIEE		106	1	107
Apurímac	Cocinas			33	33
	Ollas 36			2	2
	Ollas 40			50	50
	IIEE			26	26
Arequipa	Cocinas				-
	Ollas 36		36		36
	Ollas 40		4		4
	IIEE		20		20
Ayacucho	Cocinas	158		6	164
	Ollas 36		224		224
	Ollas 40		12	10	22
	IIEE	158	118	5	281
Cajamarca 1	Cocinas	203			203
	Ollas 36		904		904
	Ollas 40		22		22
	IIEE	203	463		666
Cajamarca 2	Cocinas	200		79	279
	Ollas 36		660	2	662
	Ollas 40		14	114	128
	IIEE	200	337	58	595
Cusco	Cocinas			13	13
	Ollas 36		170	4	174
	Ollas 40		10	16	26
	IIEE		90	10	100
Huancavelica	Cocinas				-
	Ollas 36		116		116
	Ollas 40				-
	IIEE		58		58

Unidad Territorial	Descripción	CAE TIPO 1	CAE TIPO 2	CAE TIPO 3	TOTAL
Huánuco	Cocinas			54	54
	Ollas 36		164	8	172
	Ollas 40		6	82	88
	IIEE		85	45	130
Junín	Cocinas				-
	Ollas 36		190		190
	Ollas 40		8		8
	IIEE		99		99
La Libertad	Cocinas	132		48	180
	Ollas 36		262	4	266
	Ollas 40		20	74	94
	IIEE	131	141	39	311
Lambayeque	Cocinas	114			114
	Ollas 36				-
	Ollas 40				-
	IIEE	114			114
Loreto	Cocinas			18	18
	Ollas 36		400		400
	Ollas 40		40	20	60
	IIEE		220	10	230
Madre de Dios	Cocinas				-
	Ollas 36		86		86
	Ollas 40		10		10
	IIEE		48		48
Pasco	Cocinas	128		4	132
	Ollas 36		64		64
	Ollas 40		4	6	10
	IIEE	128	34	3	165
Piura	Cocinas	189		94	283
	Ollas 36		518	2	520
	Ollas 40		10	132	142
	IIEE	184	264	67	515
Puno	Cocinas	129		2	131
	Ollas 36		112		112
	Ollas 40		6	2	8
	IIEE	128	59	1	188
San Martín	Cocinas	29		1	30
	Ollas 36		296		296
	Ollas 40		30	2	32
	IIEE	29	163	1	193

Unidad Territorial	Descripción	CAE TIPO 1	CAE TIPO 2	CAE TIPO 3	TOTAL
Ucayali	Cocinas				-
	Ollas 36		58		58
	Ollas 40		16		16
	IIEE		37		37

Fuente: PNAE Qali Warma MIDIS/PNAEQW
(*) Detalle de accesorios de las cocinas y balones de gas se encuentran en las especificaciones técnicas de la cocina.

3. PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA

- El plazo máximo de ejecución es de **150 días calendario** contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. Los licitantes deberán adjuntar como parte de su oferta el cronograma de trabajo, el cual deberá considerar el proceso de producción, evaluación de calidad interna y externa, distribución, instalación y capacitación.

- La cantidad total de bienes a distribuir se realizará por IIEE de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 03:
Total de bienes para IIEE tipo 1:

UNIDAD TERRITORIAL	Cocinas incluido accesorios	Balones de Gas de 10 Kg	IIEE
AMAZONAS	129	258	125
AYACUCHO	158	316	158
CAJAMARCA 1	203	406	203
CAJAMARCA 2	200	400	200
LA LIBERTAD	132	264	131
LAMBAYEQUE	114	228	114
PASCO	128	256	128
PIURA	189	378	184
PUNO	129	258	128
SAN MARTIN	29	58	29
Total general	**1,411**	**2,822**	**1,400**

Fuente: PNAE Qali Warma MIDIS/PNAEQW

Cuadro N° 04:
Total de bienes para IIEE tipo 2

UNIDAD TERRITORIAL	Tipo de Olla	Cantidad de Ollas
AMAZONAS	Ollas Nro. 36	392
	Ollas Nro. 40	30
ANCASH 1	Ollas Nro. 36	130
	Ollas Nro. 40	10
ANCASH 2	Ollas Nro. 36	200
	Ollas Nro. 40	12
AREQUIPA	Ollas Nro. 36	36
	Ollas Nro. 40	4
AYACUCHO	Ollas Nro. 36	224
	Ollas Nro. 40	12
CAJAMARCA 1	Ollas Nro. 36	904
	Ollas Nro. 40	22
CAJAMARCA 2	Ollas Nro. 36	660
	Ollas Nro. 40	14
CUSCO	Ollas Nro. 36	170
	Ollas Nro. 40	10
HUANCAVELICA	Ollas Nro. 36	116
HUANUCO	Ollas Nro. 36	164
	Ollas Nro. 40	6
JUNIN	Ollas Nro. 36	190
	Ollas Nro. 40	8
LA LIBERTAD	Ollas Nro. 36	262
	Ollas Nro. 40	20
LORETO	Ollas Nro. 36	400
	Ollas Nro. 40	40
MADRE DE DIOS	Ollas Nro. 36	86
	Ollas Nro. 40	10
PASCO	Ollas Nro. 36	64
	Ollas Nro. 40	4
PIURA	Ollas Nro. 36	518
	Ollas Nro. 40	10
PUNO	Ollas Nro. 36	112
	Ollas Nro. 40	6
SAN MARTIN	Ollas Nro. 36	296
	Ollas Nro. 40	30

UNIDAD TERRITORIAL	Tipo de Olla	Cantidad de Ollas
UCAYALI	Ollas Nro. 36	58
	Ollas Nro. 40	16
Total general		**5,246**

Fuente: PNAE Qali Warma MIDIS/PNAEQW

Cuadro N° 05:
Total de bienes par IIEE tipo 3

UNIDAD TERRITORIAL	Cantidad Cocinas incluido accesorios	Balones de Gas de 10 Kg	Ollas Nro. 36	Ollas Nro. 40
AMAZONAS	3	6	0	6
ANCASH 1	15	30	6	20
ANCASH 2	1	2	0	2
APURIMAC	33	66	2	50
AYACUCHO	6	12	0	10
CAJAMARCA 2	79	158	2	114
CUSCO	13	26	4	16
HUANUCO	54	108	8	82
LA LIBERTAD	48	96	4	74
LORETO	18	36	0	20
PASCO	4	8	0	6
PIURA	94	188	2	132
PUNO	2	4	0	2
SAN MARTIN	1	2	0	2
Total general	**371**	**742**	**28**	**536**

Fuente: PNAE Qali Warma MIDIS/PNAEQW

4. CONDICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN, MANEJO DE RECHAZOS

a. Como condición previa al inicio de la distribución, los proveedores deberán:

- Informar la fecha en que los bienes se encontrarán disponibles para ser sometidos a la prueba técnica correspondiente a ser realizada por un laboratorio o institucion . Los costos de la certificación serán asumidos por el proveedor y deberán ser considerados en su oferta.
- El PNUD seleccionará junto con el laboratorio designado, la muestra a ensayar.
- Luego de pasadas la pruebas y con el informe técnico emitido se dará luz verde para la entrega de los bienes. El informe técnico constará de:
  - Lista de verificación de las especificaciones técnicas
  - Lista de Instrumentos Utilizados
  - Certificados de calibración de los instrumentos utilizados
  - Procedimientos empleados durante la realización de los ensayos

- Evidencia fotográfica de la realización de los ensayos
- Firma de Ingeniero Colegiado

b. El tamaño de la muestra sometida a las pruebas será no menor a una (1) unidad por cada 250 unidades producidas.

Lote	Cantidad por lote	Muestra
Lote 1	250 unidades	1
Lote 2	250 unidades	1
Lote 3	250 unidades	1
Lote 4	250 unidades	1
Lote 5	250 unidades	1
Lote 6	250 unidades	1
Lote 7	282 unidades	1

c) El plazo para la realización de las pruebas técnicas deberá ser tenido en cuenta como parte del plazo de ejecución con el que cuenta el PROVEEDOR.
d) En caso de existir observaciones el costo de las pruebas, será asumido íntegramente por el proveedor. Asimismo, las muestras empleadas en las pruebas deberán ser repuestas sin costo alguno por el proveedor adjudicado.

- En caso el informe técnico presentara algún incumplimiento, el proveedor deberá reenviar una nueva muestra al laboratorio para su análisis, si esta fallara se procederá a revisar el lote completo bajo los siguientes criterios:
  - Falla por hermeticidad: Verificación al 100%
  - Falla por consumo: Verificación Nivel de Inspección III según ISO 2859-1 con un NAC del 4%. Si fallara se pasará al siguiente nivel de acuerdo a lo establecido en dicha norma. Si fallara nuevamente, se rechazará el lote.
  - Falla por funcionamiento: Verificación Nivel de Inspección III según ISO 2859-1 con un NAC del 4%. Si fallara se pasará al siguiente nivel de acuerdo a lo establecido en dicha norma. Si fallara nuevamente, se rechazará el lote.

5. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ALMACENAJE, DISTRIBUCION, GARANTIA, MUESTREOS Y FIN DE PROYECTO

6.1 ALMACENAJE

- Los almacenes que se utilicen deberán encontrarse debidamente equipados para recibir y conservar los bienes sin que éstos se deterioren, además de contar con el personal necesario para el manejo de la mercadería a distribuir (p.e. administrador zonal, seguridad, distribuidores, transporte, etc.).
- Dichos locales deberán contar con un seguro contra incendios y robo. Una copia de la póliza correspondiente deberá ser entregada al PNUD previa coordinación con el mismo.
- El proveedor informará el nombre de la persona responsable de administrar cada uno de los almacenes, el mismo que deberá llevar registro y control de los bienes que recibe y de su distribución.

6.2 DISTRIBUCIÓN

- El transporte y distribución de bienes se realizará por Institución Educativa.
- Por cada entrega a la IIEE, el contratista deberá subir toda la información solicitada al Aplicativo Móvil (Proporcionado por el Programa Qali Warma), en el cual deberán registrar la información consignada en el Anexo A (Protocolo entrega de materiales en cada IIEE).
- El proveedor presentará, el cronograma de distribución de las ollas y cocinas sobre la base del listado de colegios que se le proporcione.
- Se entregará el formato de "Acta *de Entrega*" a utilizar, la misma que deberá ser suscrita por el Director de la IIEE o la persona debidamente autorizada para tal fin, de acuerdo al protocolo indicado como Anexo A, en señal de conformidad que la entrega, instalación y capacitación, ha sido brindada.
- Una vez se dé inicio al servicio, el contratista deberá remitir al PNUD la siguiente información (en medio físico y magnético):
    - Reporte quincenal del proceso de producción (unidades fabricadas diariamente; informes de calidad con las verificaciones diarias, según las especificaciones técnicas; número de rechazos y aceptaciones de los lotes correspondientes).
    - Reportes quincenales de avance de la distribución a nivel departamental, provincial, distrital y local (indicando nombres completos del director a cargo de la IE o persona acreditada, dirección y/o ubicación geográfica).
    - Reporte mensual de incidencias.
    - Remisión periódica de "Actas de Entrega" (firmadas por el Director de la IE o la persona acreditada) por servicio realizado al 100% a nivel de provincia.
    - Remisión periódica de los documentos que acreditan las capacitaciones realizadas en las UT (Ver (ANEXO B).
    - Al final del servicio, el contratista deberá entregar el cargo de haber entregado copia de las Actas de entrega al Jefe de cada Unidad Territorial.
- El contratista debe mantener un seguro de responsabilidad civil contra terceros en un monto adecuado en caso de accidente o fallecimiento del personal o por pérdida o daño a la propiedad que surja de los actos u omisiones del Contratista, de sus empleados o subcontratistas que desempeñen tareas o presten servicios en relación al presente contrato.
- Si al momento de la entrega en el lugar de destino final (IIEE pública beneficiaria del PNAE Qali Warma), un producto se encuentra defectuoso, éste deberá ser sustituido por uno nuevo, debiendo el proveedor asumir los gastos correspondientes a la sustitución.

6.3 GARANTÍA PARA LAS OLLAS, COCINA Y ACCESORIOS

La garantía de los bienes deberá estar cubierta de la siguiente manera:

- 18 meses: para cocinas y accesorios
- 24 meses para las ollas

6.4 FIN DE ENTREGA Y CIERRE DE PROYECTO

- Una vez finalizado el Contrato, el proveedor tendrá un plazo máximo de 15 días calendario para recoger de la entidad evaluadora, las muestras entregadas al laboratorio.

Al servicio de las personas y las naciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: COCINAS DE MESA DE DOS HORNILLAS

COCINAS SEMI –INDUSTRIALES DE DOS HORNILLAS (CONSUMO TÉRMICO – 7.5 KW)		
No.	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / REQUERIMIENTO**
Cantidad total de bienes ofertados: 1,782 unidades		
CARÁCTERÍSTICAS GENERALES		
1	Consumo Térmico	Por quemador: 7.5kW Total de la cocina: 15kW
2	Eficiencia Térmica	Mayor o igual a 45%
3	Tipo	Anafe o Anafre semi-industrial de 02 hornillas a GLP
4	Número de Hornillas	Dos
5	Frente	mínimo 1000 mm
6	Fondo	mínimo 600 mm
7	Altura Total	mínimo 600 mm
8	Combustible	Gas licuado de petróleo
QUEMADORES		
9	Cantidad	Dos
10	Material	Hierro fundido gris o nodular fabricado en dos piezas, con cabeza desmontable, con regulador de aire a la succión.
11	Distancia entre quemadores	Mínimo 450 mm
12	Distancia del centro de cualquier quemador a cualquier borde	Mínimo 225 mm
13	Diámetro del quemador	Será seleccionado considerando el uso de una olla número 46.
14	Consumo térmico por cada quemador en llama alta	7.5 kW ± 0.75kW
15	Descripción	Cada quemador debe estar controlado por una válvula que asegure la apertura y el cierre de su alimentación.
PARRILLAS		
16	Tipo	Desmontables / Removibles
17	Número	2 PARRILLAS, una para cada hornilla
18	Material	Hierro fundido gris o nodular
19	Dimensiones	Dimensiones exteriores de 450x450mm. El peso máximo es de 8.5kg.
20	Capacidad	Que permitan apoyar completa, adecuada e indistintamente ollas número 32,36 y 40, centradas sobre cada quemador
BANDEJA PARA RESIDUOS		

21	Bandeja	Bandejas individuales de acero inoxidable para recolectar residuos y derrame de líquidos, deberán colocarse debajo de los quemadores y que cubran todo el largo y ancho de las parrillas, deberán estar sobrepuesto sobre carriles con tope, además deberán ser fácilmente removibles por el usuario para su limpieza. Serán construidas en planchas de acero inoxidable AISI 304 o 304L o 316 o 316L, de 1/32" y con acabado: 2B los mismos que no deben tener bordes cortantes.

TUBO DE DISTRIBUCIÓN DE GLP		
22	Material	Tubo de acero inoxidable 304 o 304L o 316 o 316L de Ø 1"x 1.2mm Acabado pulido – (Valor Referencial, no exigido: Pulido 400 Grit). No debe tener bordes cortantes
23	Presión de suministro de GLP a la cocina	28mmbar a 1.3kg/h
ESTRUCTURA		
24	Material	Acero Inoxidable AISI 304 o 304L o 316 o 316L
25	Estructura	Bastidor conformado por tubo cuadrado de 1.5" de lado con 1.5mm de espesor, acabado Pulido – (Valor Referencial, no exigido: Pulido 180 Grit) Amarre de tubo rectangular de 30mmx15mmx 1.5mm de espesor con acabado Pulido (Valor Referencial, no exigido: Pulido 180 Grit), niveladores de piso en cada pata para fácil regulación de la altura. Tablero superior conformado de plancha de 1.5mm de espesor Acabado: 2B los mismos que no deben tener bordes cortantes. El tablero debe tener un voladizo para proteger la perilla.
26	Acabados	Soldadura pasivada con ácido nítrico y lavada con detergente.
CUBIERTA		
27	Material	Plancha de acero inoxidable AISI 304 o 304L o 316 o 316L; ESPESOR DE 1/32” Acabado: 2B. No debe tener bordes cortantes.
28	Ubicación	Parte frontal; posterior y las dos laterales.
29	Acabados	Soldadura pasivada con ácido nítrico y lavada con detergente.
30	Medio de unión a la estructura	Las cubiertas tendrán una altura de 10 cm como mínimo pudiendo ser más en dependencia de la altura final del quemador. Cada cubierta tendrá dos dobleces uno INFERIOR Y SUPERIOR garantizando la eliminación de los filos vivos y garantizando la rigidez. Las cubiertas laterales y posteriores serán soldadas al bastidor. El frontal será fijado mediante uniones atornilladas.
VÁLVULAS		
31	Válvulas de control	Material: Bronce comercial UNSC2000 (90-10). Deberá contar con una perilla decorativa para cada quemador en bronce o zamak cromado. Asimismo la certificación o verificación técnica deberá ir grabada en el cuerpo de la válvula.
32	Rotulación	Nomenclatura que indique llama máxima y cierre
33	Angulo de giro de la válvula	Máximo 235° entre llama máxima y cierre
34	Posición de cierre	Enclavada
OTRAS CONSIDERACIONES		
35	Válvulas	Las válvulas deben estar colocadas de forma que su solidez, su funcionamiento, su manipulación, y su accesibilidad, no se alteren como consecuencia de las maniobras a las que son sometidas durante el uso normal.
36	Parrilla	Las parrillas deberán estar centradas respecto a los quemadores.
37	Impresiones	Las indicaciones incorporadas en la parte posterior y frontal de la cocina, así como el logotipo de Qali Warma deberán estar impresos de modo que se evite un desprendimiento por calentamiento del artefacto.
38	Regulador	La perilla de regulación de gas debe contar con una marca o señal que indique el tope de encendido o apagado de la misma.
39	Inyectores	• Los inyectores deben ser desmontables. • Los inyectores serán de orificio fijo y se construirán con latón o bronce. Además, poseerá una sección hexagonal para su ajuste. • Deben alinearse en una pieza (porta inyector) sólidamente asegurada sobre el artefacto para evitar des alineamientos. • Deberán ser ajustados con un torque mínimo de 4 N-m

40	Dispositivos de Pre-reglaje de la admisión de aire	• Deben ser regulados en fábrica de acuerdo a la presión de suministro de GLP 28mbar y para las condiciones definidas previamente. • Los dispositivos de pre-reglaje de la entrada de aire de los quemadores deben quedar fijos y bloqueados en la posición predeterminada de reglaje. • Los dispositivos de pre-reglaje sólo deben poder maniobrarse con ayuda de una herramienta.
41	Logotipo Institucional – Panel Frontal	En la parte frontal de la cocina deberá ir el logotipo del programa Qali Warma - MIDIS. El archivo final con el logo institucional, será entregado previa coordinación con el postor al que se otorgue la Buena Pro para las pruebas respectivas, las cuales deberán ser presentadas al PNUD para su aprobación definitiva antes de iniciar la producción de las cocinas. La figura muestra un ejemplo de logo. 10cm 30cm
42	Embalaje	Deberán ir embalada de forma que proteja adecuadamente al bien que transporta, mediante cartón corrugado y stretch film. Asimismo, deberá colocarse una bolsa de plástico firmemente adherida a la cocina, el certificado de garantía y el protocolo de Garantía de la cocina. Ambos documentos deberán ser previamente aprobados por la institución. Adicionalmente, las parrillas deberán contar con una cinta adhesiva en los laterales a fin de permitir su estabilidad sobre la cocina para no causar deterioro alguno a la misma.
43	Datos de la Placa	La cocina debe tener una placa fijada mediante remaches, mínimo de 4.00 cm x 6.00 cm, visible externamente en el lado posterior de la cocina, con la siguiente información: • Logo del proveedor y Qali Warma - MIDIS • Texto: DISTRIBUCION GRATUITA – PROHIBIDA SU VENTA • Modelo • Año de fabricación • Combustible • Consumo térmico nominal • Lote de Producción / Serie • Número de serie de fabricación • Presión de trabajo • Advertencia: No alterar los componentes de la cocina. ¡Peligro de quemaduras y/o explosión!

44	Capacitación	-La empresa capacitará a los miembros de las IIEE en:
		• El uso y manejo de la cocina y del balón GLP; ésta capacitación deberá ser teórica y práctica y tocar al menos los siguientes temas:
		  • Presentación de la cocina, reguladores, manguera y balón de gas.
		  • ¿Cómo conectar el balón de gas a la cocina?
		  • ¿Cómo prender la cocina? (Uso correcto de perillas)
		  • ¿Cómo cambiar el balón de gas?
		  • Uso adecuado de ollas
		  • Limpieza de la cocina
		• Seguridad y prohibiciones
		  • Fugas de gas
		
		-El proveedor deberá proporcionar al PNUD una guía metodológica (contenido, metodología y tiempo por cada tema abordado) con el que realizarán las capacitaciones; ésta deberá ser entregada al PNUD para aprobación a los diez días de suscrito el contrato.
		
		-Por cada capacitación (en la IIEE y en la UT), el proveedor deberá hacer firmar una lista de asistencia de acuerdo al formato del anexo B.
		
		-El proveedor deberá tomar una foto mostrando la actividad de capacitación realizada, la cual deberá ser subida al aplicativo, donde se deberá mostrar la cocina y las personas que están asistiendo a la capacitación.

45	Afiche	Adicionalmente el proveedor deberá entregar junto con la cocina, el material informativo. El material a entregar a cada IIEE consta de lo siguiente: - Infografías para capacitaciones en buen uso y mantenimiento de cocinas GLP (provisto por el PNUD-tamaño A3). - Manual de uso y mantenimiento de cocinas GLP (a ser elaborado e impreso por el Proveedor), éste manual deberá ser previamente aprobado por PNUD. -
46	Video	El proveedor deberá proporcionar en medio magnético (USB) al Jefe de cada Unidad Territorial, los siguientes videos: • Pasos a seguir si se presentara una fuga de gas (a ser elaborado por el contratista). • Pasos a seguir para la regulación de la llama de la cocina, evitando así llamas amarillas (a ser elaborado por el Contratista).

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

- Video auto instructivo (a ser provisto por PNUD).

</td></tr>
<tr><td colspan="3">GARANTIA</td></tr>
<tr><td>47</td><td>Plazo de Duración</td><td>18 meses como mínimo a partir de la recepción de los bienes.</td></tr>
<tr><td>48</td><td>Cobertura</td><td>Defectos de fabricación de la cocina y accesorios
<table>
<tr><th>Elemento</th><th>Descripción de Falla</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Tubería de Suministro de gas</td><td>Falta de hermeticidad de la tubería debido a una mala soldadura.</td></tr>
<tr><td>Falta de hermeticidad de la tubería debido a un mal ensamblaje de las válvulas y la tubería</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Válvulas de gas</td><td>Falta de hermeticidad a una presión de 15.5kPa como máximo</td></tr>
<tr><td>El taponeo del inyector debido a suciedad dentro del tubo de suministro durante el primer encendido.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Regulador de Gas</td><td>Falta de hermeticidad del regulador por la línea de baja presión durante un régimen normal de trabajo</td></tr>
<tr><td>Falta de hermeticidad del regulador por el cuerpo del mismo</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Quemadores</td><td>Agujeros en el cuerpo causados por una mala fundición</td></tr>
<tr><td>Incapacidad de desensamble del quemador.</td></tr>
<tr><td>Manguera</td><td>Falta de hermeticidad debido a agujeros causados por una mala manufactura</td></tr>
<tr><td>Estructura</td><td>Elementos suelos o no soldados</td></tr>
<tr><td>Otro</td><td>Cualquier defecto de fabricación</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td colspan="3">PRUEBAS DE VERIFICACION HECHAS POR EL DEPARTAMENTO DE CALIDAD DEL PROVEEDOR</td></tr>
<tr><td>49</td><td>Hermeticidad en la tubería de suministro
Tamaño de muestra
100% de las unidades</td><td>El proveedor deberá verificar la estanqueidad de la tubería de suministro y de las válvulas de suministro de gas hacia los quemadores.
Las piezas con defectos deberán ser separadas y reemplazadas.
El departamento de calidad deberá realizar un seguimiento diario de la producción.</td></tr>
<tr><td>50</td><td>Reglaje del aire y prueba de funcionamiento
Tamaño de muestra
100% de las unidades</td><td>El proveedor deberá regular la relación aire combustible y encender la cocina, asegurándose que la llama no sea amarilla y el equipo no tenga desperfectos en el encendido
Las piezas con defectos deberán ser separadas y reemplazadas.
El departamento de calidad deberá realizar un seguimiento diario de la producción.
El proveedor deberá regular el ingreso del aire considerando la zona de destino de la cocina (A mayor altura menor cantidad de oxígeno, por lo tanto la regulación de aire deberá considerar dicha variación)</td></tr>
<tr><td>51</td><td>Verificación del consumo de gas
Tamaño de la muestra recomendado por la ISO 2859-1 considerando como lote las cocinas fabricadas diariamente</td><td>El proveedor deberá verificar el consumo de gas de la cocina.
Asegurándose que el valor se encuentre en el rango estipulado en las bases. El valor obtenido debe encontrarse entre 6.75 y 8.25 kW en cada quemador.
El número de rechazos de dicho lote deberá seguir las recomendaciones dadas por la norma ISO 2859-1, para un nivel NAC 4% empezando con un nivel de inspección II. Si dicho valor fuera superado, se pasara a un nivel de inspección III.
El departamento de calidad deberá realizar un seguimiento diario de la producción.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PRUEBAS DE VERIFICACION DE LA COCINA HECHAS POR UN LABORATORIO EXTERNO</td></tr>
<tr><td>52</td><td>Dimensionales
Mínimo 1 prueba por cada 250 cocinas.
Muestra elegida al azar, descartando las inspeccionadas por el departamento de calidad del proveedor</td><td>Metrología
Inspección visual de dimensiones principales, uniones y ensamblaje.
Modo de confirmación de resultados:
Acorde con dimensiones ofertadas, verificación de uniones y correcto ensamblaje.</td></tr>
</table>

53	**Robustez** – Ensayo de fuerza vertical sobre la parrilla de quemadores Mínimo 1 prueba por cada 250 cocinas. Muestra elegida al azar, descartando las inspeccionadas por el departamento de calidad del proveedor	Se sitúa simultáneamente sobre las parrillas y centradas encima de cada uno de los quemadores, dos masas de 70 kg cada una. La parte de cada masa que apoya sobre la parrilla, será plana y de 400 mm de diámetro. Las masas correspondientes a cada uno de los quemadores se colocan en su posición rápidamente, pero sin choque. Cuando los dos quemadores están totalmente cargados, se espera 5 minutos, y después se retiran las masas sin choques. La conformidad del artefacto con los requisitos de robustez se verifica por la ausencia de alteración visible de los elementos funcionales, después del ensayo. La deformación residual permanente no deberá superar 1 mm en los lugares de deformación máxima.
54	**Hermeticidad -** Ensayo de estanqueidad de los conductos de gas Mínimo 1 prueba por cada 250 cocinas. Muestra elegida al azar, descartando las inspeccionadas por el departamento de calidad del proveedor	a. Verificar la hermeticidad en los elementos recorridos por el gas, con aire, llevando la presión del mismo a 15.5 kPa (1580 mm H2O). Temperatura del ensayo: ambiental. Ensayo Nº 1: Todas las válvulas cerradas Ensayo Nº 2: Todas las válvulas abiertas con los inyectores de las válvulas selladas o provisoriamente obturados. b. Efectuar la prueba de hermeticidad antes de la realización de cualquier ensayo indicado en las pruebas de verificación. Luego de culminados todos los ensayos, realizar la prueba de hermeticidad nuevamente. En estas condiciones el circuito de gas debe permanecer hermético. Se considera que la hermeticidad está asegurada si la fuga es menor o igual a 70 cm3/h. La precisión en la medición de la fuga de gas, debe ser tal que el error cometido en la evaluación de la fuga no exceda de 0.01 l/h.
55	**Consumo térmico en llama alta por quemador** – Ensayo de verificación de flujo de gas a mayor potencia por quemador Mínimo 1 prueba por cada 250 cocinas. Muestra elegida al azar, descartando las inspeccionadas por el departamento de calidad del proveedor	Precalentar la hornilla a ser evaluada por 5 minutos. Dicho precalentamiento se hará encendiendo el quemador en llama alta durante dicho tiempo. Medir el consumo de combustible haciendo uso de una balanza cuya aproximación deberá ser de 1 gramo. Registrar el consumo de combustible durante 5 minutos. Calcular el consumo térmico haciendo uso de la siguiente formula: Consumo = Pc * mglp Donde: Consumo = Consumo Térmico en kW mglp = Flujo másico (kg/s) Pc = Poder Calorífico (kJ/kg) = 45334.38 kJ/kg El valor obtenido debe encontrarse entre 6.75 y 8.25 kW en cada quemador.
56	**Consumo térmico total en llama alta** – Mínimo 1 prueba por cada 250 cocinas. Muestra elegida al azar, descartando las inspeccionadas por el departamento de calidad del proveedor	Precalentar las dos hornillas a ser evaluadas por 1 minuto. Dicho precalentamiento se hará encendiendo los quemadores en llama alta durante dicho tiempo. Medir el consumo de combustible haciendo uso de una balanza cuya aproximación deberá ser de 1 gramo. Registrar el consumo de combustible durante 5 minutos. Calcular el consumo térmico haciendo uso de la siguiente formula: Consumo = Pc * mglp Donde: Consumo = Consumo Térmico en kW mglp = Flujo másico (kg/s) Pc = Poder Calorífico (kJ/kg) = 45334.38 kJ/kg Sumar el consumo obtenido por quemador en el ensayo de consumo en llama alta. Dividir el resultado obtenido en el ensayo de consumo total del artefacto entre la suma anterior. Dicho cociente deberá ser mayor al 90%. La siguientes formular indican el procedimiento. Ratio = Consumo Total / (Consumo 1 + Consumo 2) Donde: Ratio = Deberá ser mayor a 0.9 Consumo Total= Consumo Térmico Total en kW Consumo 1= Consumo hornilla 1 en kW Consumo 2= Consumo hornilla 2 en kW

57	**Sobrecalentamiento en llama alta** – Ensayo de verificación de daños por sobrecalentamiento Mínimo 1 prueba por cada 250 cocinas. Muestra elegida al azar, descartando las inspeccionadas por el departamento de calidad del proveedor	Cubrir el quemador con un recipiente de 300 mm de diámetro y 6,1 kg de agua. El recipiente número 30 debe tener un diámetro interno de 300 mm ±1% de diámetro interno y una altura de 180 mm ±1%, con espesor del fondo mínimo de 2,5 mm y un espesor de pared mínimo de 1,8 mm y una masa de 1350 g ±5%. Mantener la combustión durante 15 minutos. Se verifica que no hay daño en ningún elemento del artefacto.
58	**Calentamiento del artefacto** – Ensayo de verificación de temperaturas sobre el artefacto Mínimo 1 prueba por cada 250 cocinas. Muestra elegida al azar, descartando las inspeccionadas por el departamento de calidad del proveedor	Se enciende la cocina, en un lugar ventilado, pero libre de corrientes de aire, con dos ollas de aluminio número 30 y 14 kg de agua en su interior sobre cada quemador. El recipiente número 30 debe tener un diámetro interno de 300 mm ±1% de diámetro interno y una altura de 180 mm ±1%, con espesor del fondo mínimo de 2,5 mm y un espesor de pared mínimo de 1,8 mm y una masa de 1350 g ±5%. Luego de hervir el agua se coloca las válvulas de control de los quemadores en la posición correspondiente a la mitad del consumo nominal. Luego de 60 minutos se miden temperaturas sobre la superficie exterior y en ningún punto debe ser superior a la temperatura ambiental más 65°C. La temperatura de la superficie sobre la que se apoya la cocina no debe ser mayor a la temperatura ambiente más 100°C. Los mandos de las válvulas de regulación no deben estar a más de 35 °C encima de la temperatura ambiental.
59	**Desbordamiento de líquidos** – Ensayo de verificación de encendido luego de desborde de fluidos Mínimo 1 prueba por cada 250 cocinas. Muestra elegida al azar, descartando las inspeccionadas por el departamento de calidad del proveedor	Se llena una olla de aluminio #30 con agua hasta 10mm del borde superior. Se calienta y mantiene en ebullición el agua hasta que esta inicie su hervor. En dicho momento se observará un desbordamiento de líquido sobre la cocina. Mantener la ebullición del agua hasta que no se produzca más desborde. Se acepta una extinción parcial de la llama, siempre que el encendido del quemador vuelva a su estado normal. Después de este ensayo, el quemador debe poder ser encendido sin dificultad. La olla de aluminio número 30 debe tener un diámetro interno de 300 mm ±1% de diámetro interno y una altura de 180 mm ±1%, con espesor del fondo mínimo de 2,5 mm y un espesor de pared mínimo de 1,8 mm y una masa de 1350 g ±5%.
60	**Rendimiento o eficiencia del quemador** – Mínimo 1 prueba por cada 250 cocinas. Muestra elegida al azar, descartando las inspeccionadas por el departamento de calidad del proveedor	Se requiere utilizar recipientes de aluminio número 30 y número 40. El recipiente número 30 debe tener un diámetro interno de 300 mm ±1% de diámetro interno y una altura de 180 mm ±1%, con espesor del fondo mínimo de 2,5 mm y un espesor de pared mínimo de 1,8 mm y una masa de 1350 g ±5%. El recipiente número 40 debe tener un diámetro interno de 400 mm ±1% de diámetro interno y una altura de 380 mm ±1%, con espesor del fondo mínimo de 3,0 mm y un espesor de pared mínimo de 2,2 mm y una masa de 2620 g ±5%. El elemento sensible para la medición de la temperatura (termómetro) se coloca en el centro del volumen de agua, y la temperatura se mide con una incertidumbre inferior a 0,1 °C. Se realiza un calentamiento previo del quemador en las siguientes condiciones: el quemador funciona durante 10 minutos a su consumo calorífico nominal. Mediante el calentamiento de un recipiente #30 que contenga 14,0 kg de agua. En paralelo, utilizando un recipiente #40, enfriar 35 litros de agua a una temperatura menor a 19°C. Al finalizar el precalentamiento, se retira el recipiente #30 e inmediatamente después se coloca un recipiente #40. La medida del consumo de gas comienza en el instante en el cual la temperatura del agua alcanza los 20 ±1°C La medida termina cuando alcanza los 90 ±1°C (punto en el cual se debe extinguir la llama del quemador). Permaneciendo el recipiente en su lugar, se debe registrar el máximo valor de temperatura alcanzado.

		Se calcula el rendimiento como la relación (en porcentaje) entre la energía absorbida por el agua y la olla entre la temperatura en el instante en que comienza la medida del consumo de gas y la máxima alcanzada luego de la extinción respecto a la energía suministrada por el combustible (considerando el poder calorífico inferior del GLP). El valor del rendimiento calculado debe ser mayor o igual a 45%. El ensayo será realizado con tapa.

ACCESORIOS – Reguladores de gas		
61	Cantidad y diámetro	Total: 2 reguladores 1 regulador de 20mm PREMIUM 1 regulador 35mm toma convencional
62	Tipo	Baja presión según NTP 350.074
63	Capacidad	Mínima 1.19 kg/h; máxima 1.5kg/h
64	Requisitos	Debe cumplir con la norma NTP 350.074 en lo que sea aplicable
ACCESORIOS – Manguera		
65	Tipo	Tubería flexible para GLP.
66	Material	Caucho
67	Diámetro interior	8mm
68	Longitud	2500mm
69	Requisitos	Debe cumplir la NTP 300.065:2018
ACCESORIOS – Abrazaderas		
70	Tipo	De apriete con tornillo sin fin
PRUEBAS DE VERIFICACION DEL REGULADOR HECHAS POR UN LABORATORIO EXTERNO		
71	**Ensayo de Resistencia a la caída** 1 prueba por cada 250 reguladores, tanto Premium como convencional	Descripción de la prueba: Ver NTP 350.074 Modo de confirmación de resultados: Ver NTP 350.074
72	**Medición de la Presión de salida calibrada** 1 prueba por cada 250 reguladores, tanto Premium como convencional	Descripción de la prueba: Ver NTP 350.074 con una presión de salida de 28mbar con una presión de entrada de 7 bar Modo de confirmación de resultados: Ver NTP 350.074
73	**Ensayo de bloqueo** 1 prueba por cada 250 reguladores, tanto Premium como convencional	Descripción de la prueba: Ver NTP 350.074 Modo de confirmación de resultados: Ver NTP 350.074
74	**Ensayo de Hermeticidad** 1 prueba por cada 250 reguladores, tanto Premium como convencional	Descripción de la prueba: Ver NTP 350.074 con una presión de 150 mbar aplicado a través de la conexión de salida y 20bar a través de la conexión de entrada. Modo de confirmación de resultados: Ver NTP 350.074
EMBALAJE – Reguladores de gas, manguera y abrazadera		
75	Descripción	Cada regulador y sus respectivos accesorios (manguera y abrazaderas) deberán ir embalados en 01 bolsa de plástico transparente gruesa que permita proteger el material, dentro de dicho empaque deberá incluirse el afiche / manual de funcionamiento y certificado de garantía del bien, ambos documentos deberán ser previamente aprobados por la institución e impresos a full color.

RECIPIENTE PARA CONTENIDO GAS		
76	Descripción	Recipiente NUEVO portátil de 10 KG de capacidad. Deberá cumplir lo indicado en la NTP 350.011
77	Cantidad	Dos (2)
COMBUSTIBLE (Carga de GLP)		
78	Tipo	Gas Licuado de Petróleo – GLP
79	Requisitos	Debe cumplir con la norma NTP 321.007
VÁLVULA DEL RECIPIENTE		
80	Tipo	CONVENCIONAL
81	Diámetro	35 mm
82	Acoplamiento	Compatible con regulador de baja presión
83	Requisitos	Debe cumplir la norma NTP 360.009 en lo que sea aplicable.

Al servicio
de las personas
y las naciones

DIAGRAMAS REFERENCIALES:

COCINAS SEMI –INDUSTRIALES DE DOS HORNILLAS (CONSUMO TÉRMICO – 7.5 KW)

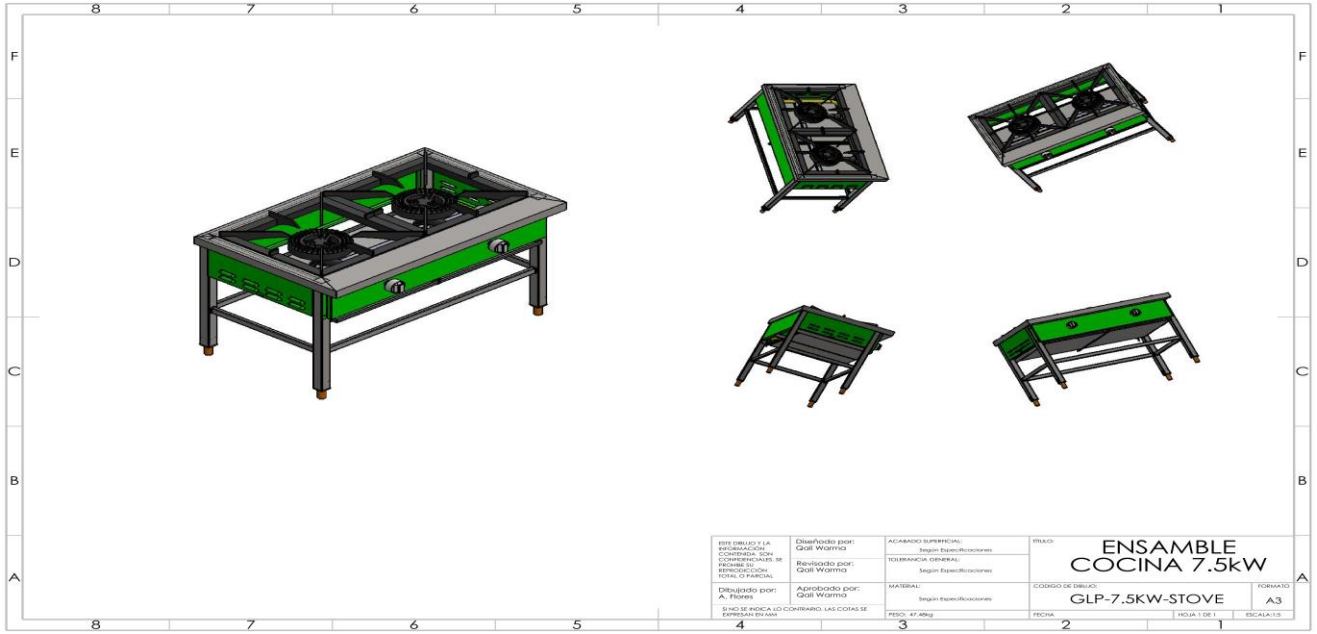

Al servicio
de las personas
y las naciones

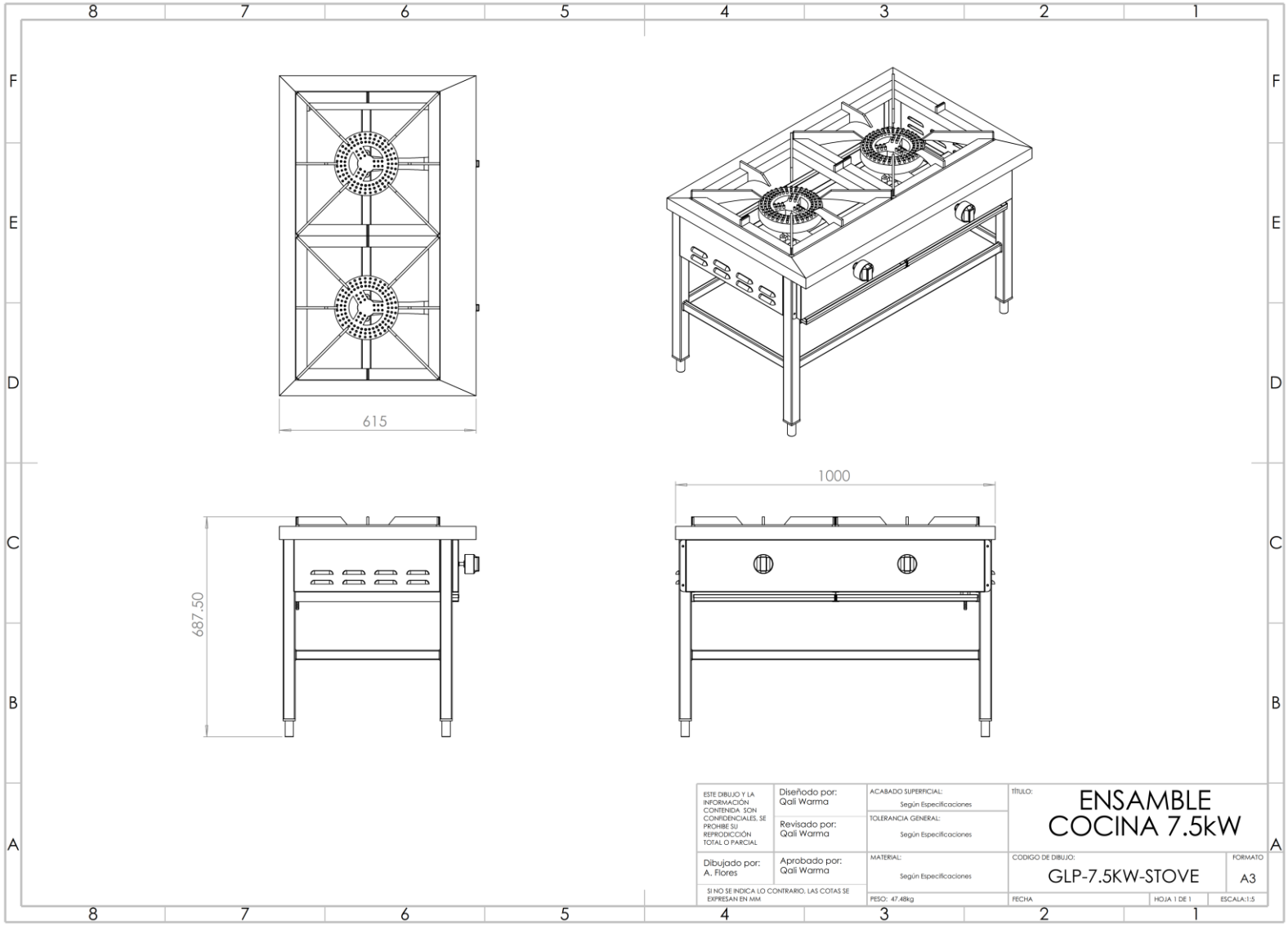

Al servicio
de las personas
y las naciones

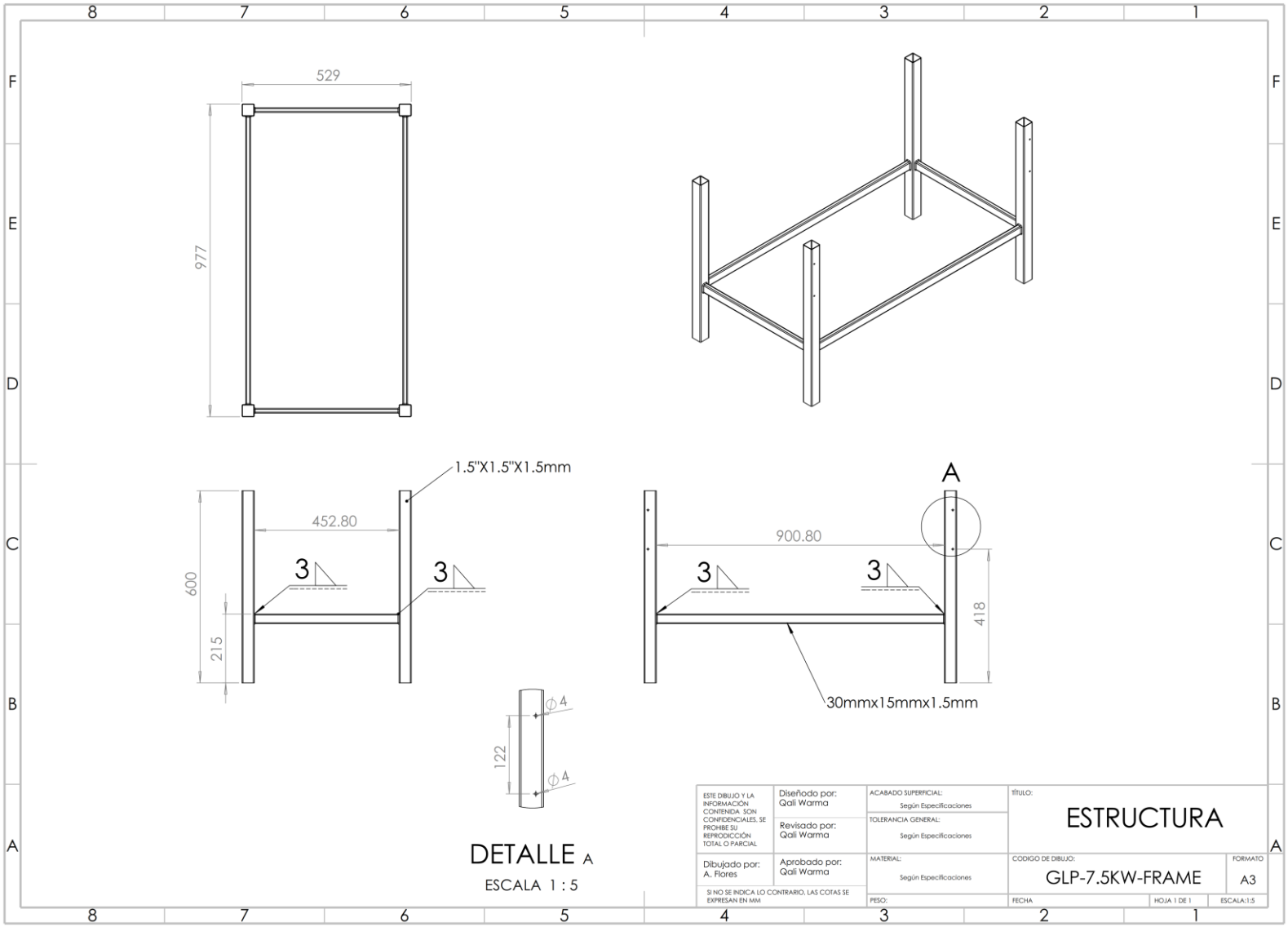

Al servicio
de las personas
y las naciones

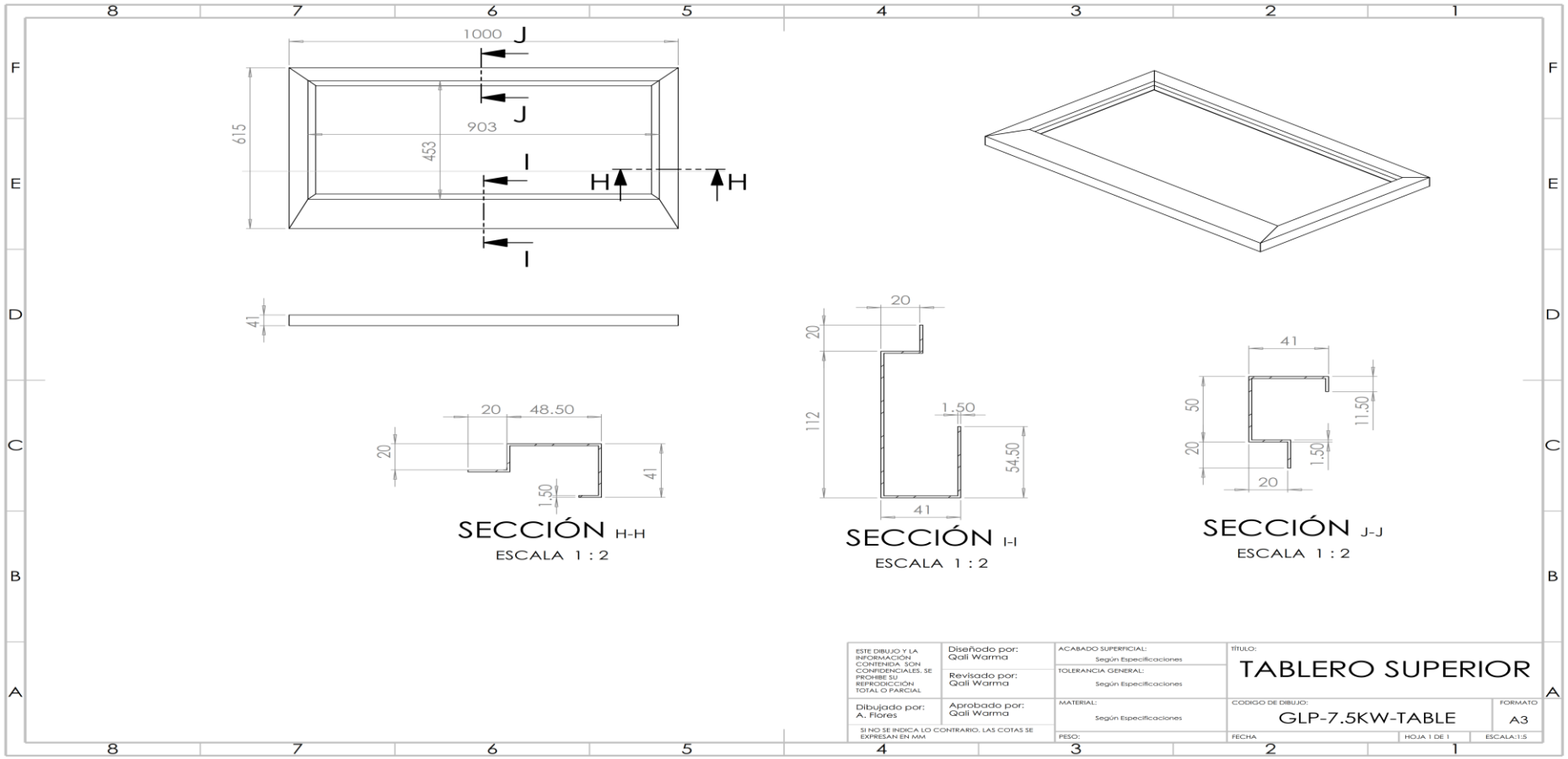

Al servicio
de las personas
y las naciones

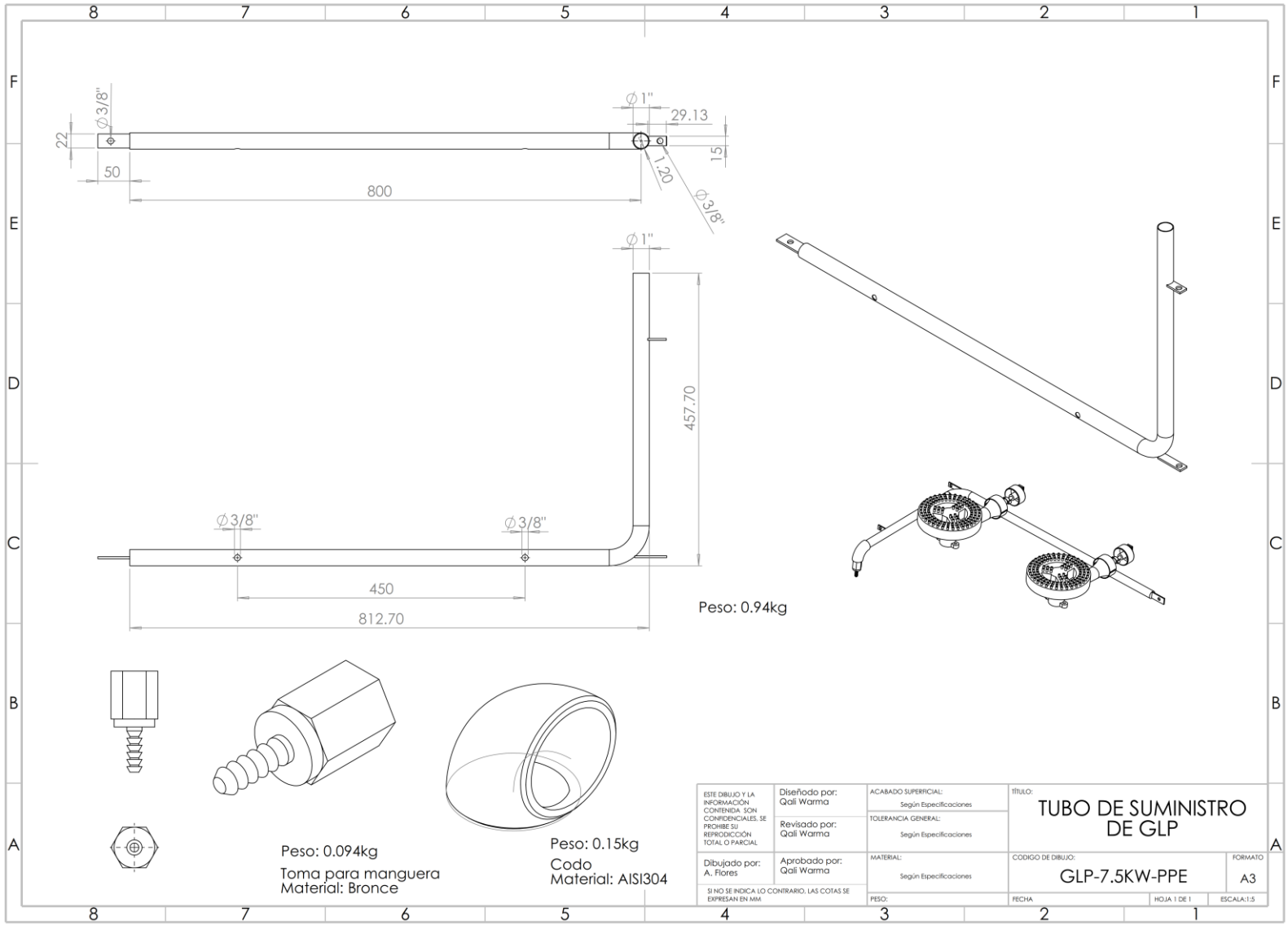

Al servicio
de las personas
y las naciones

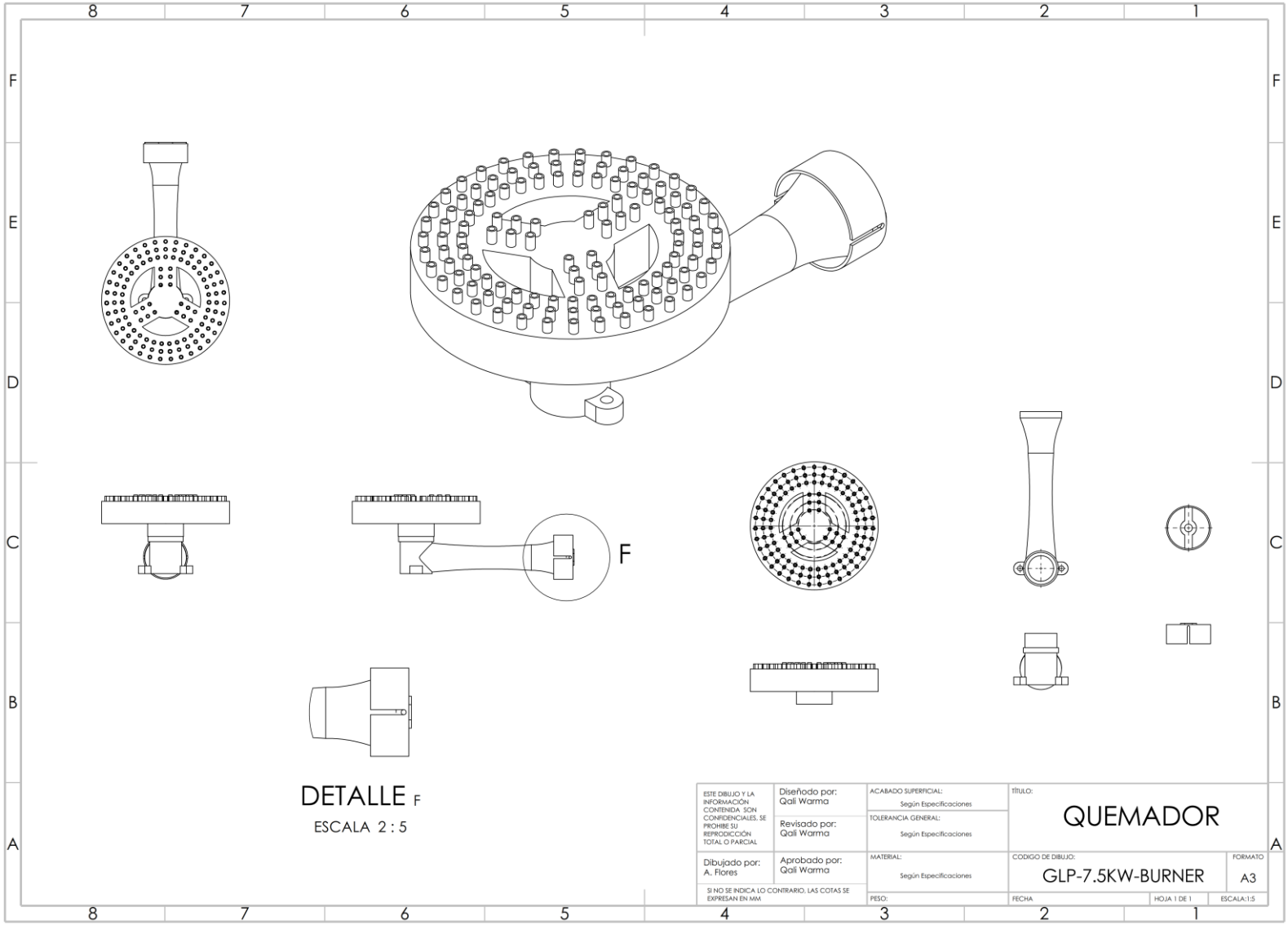

Al servicio
de las personas
y las naciones

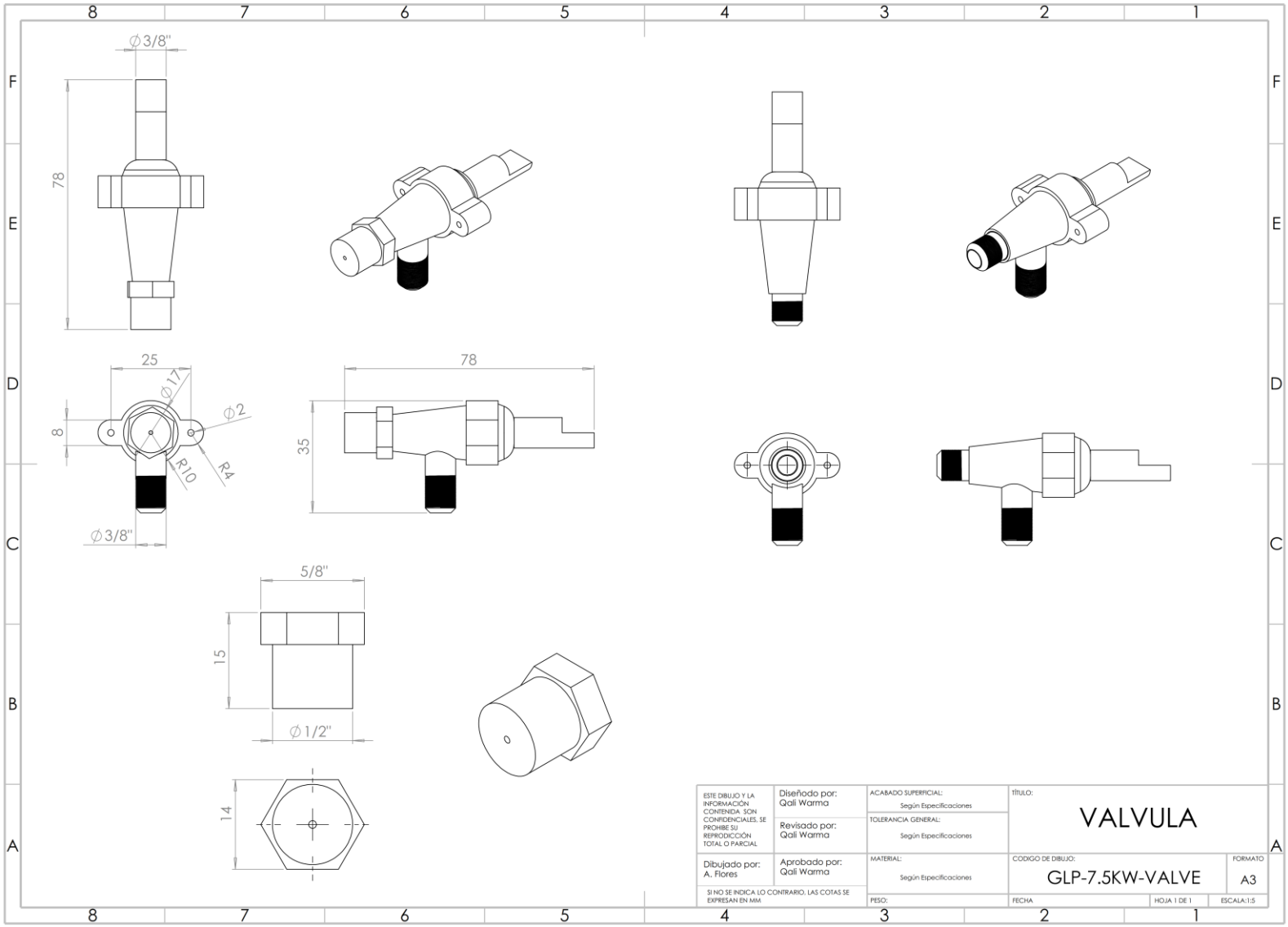

Al servicio
de las personas
y las naciones

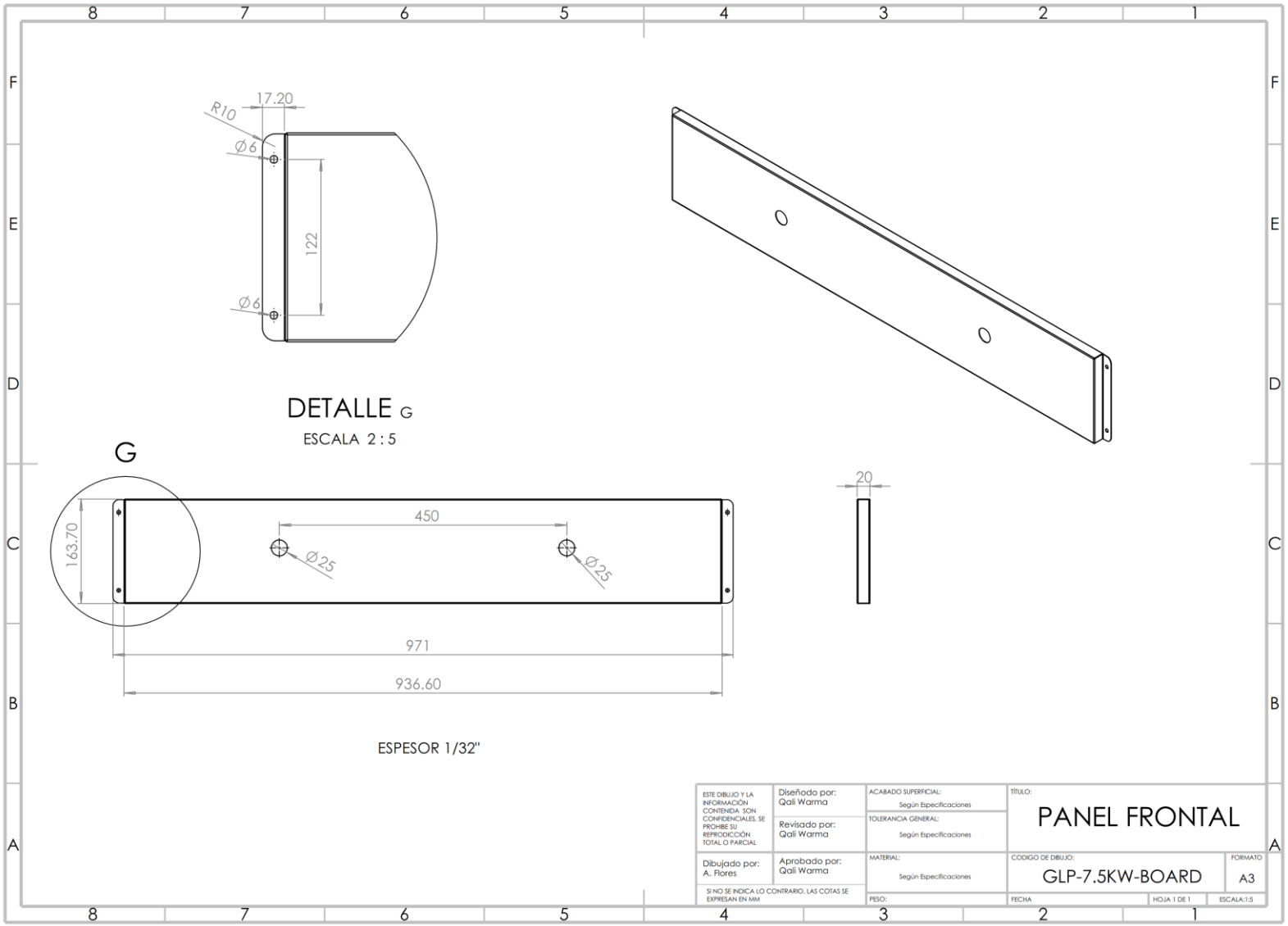

Al servicio
de las personas
y las naciones

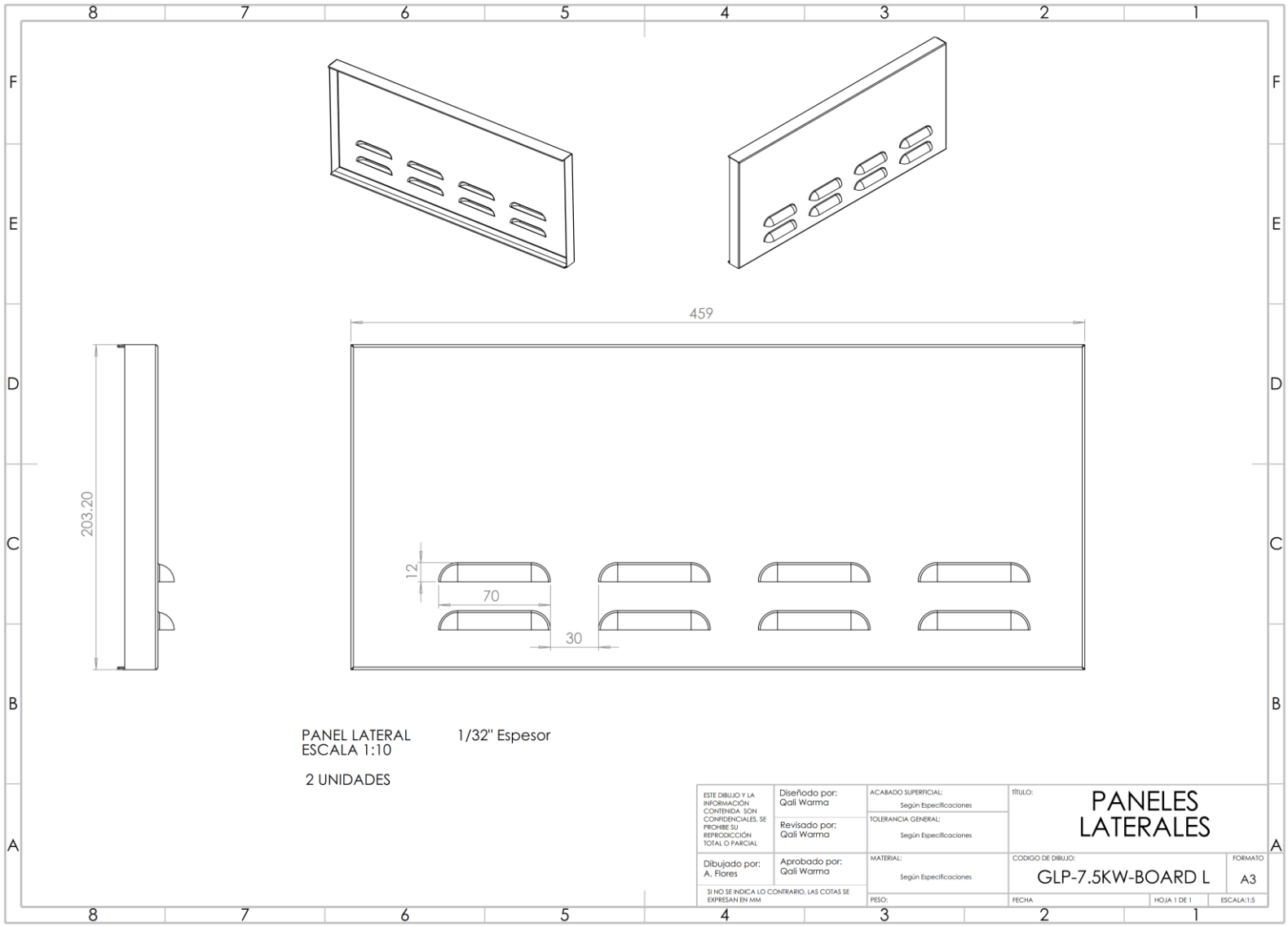

Al servicio
de las personas
y las naciones

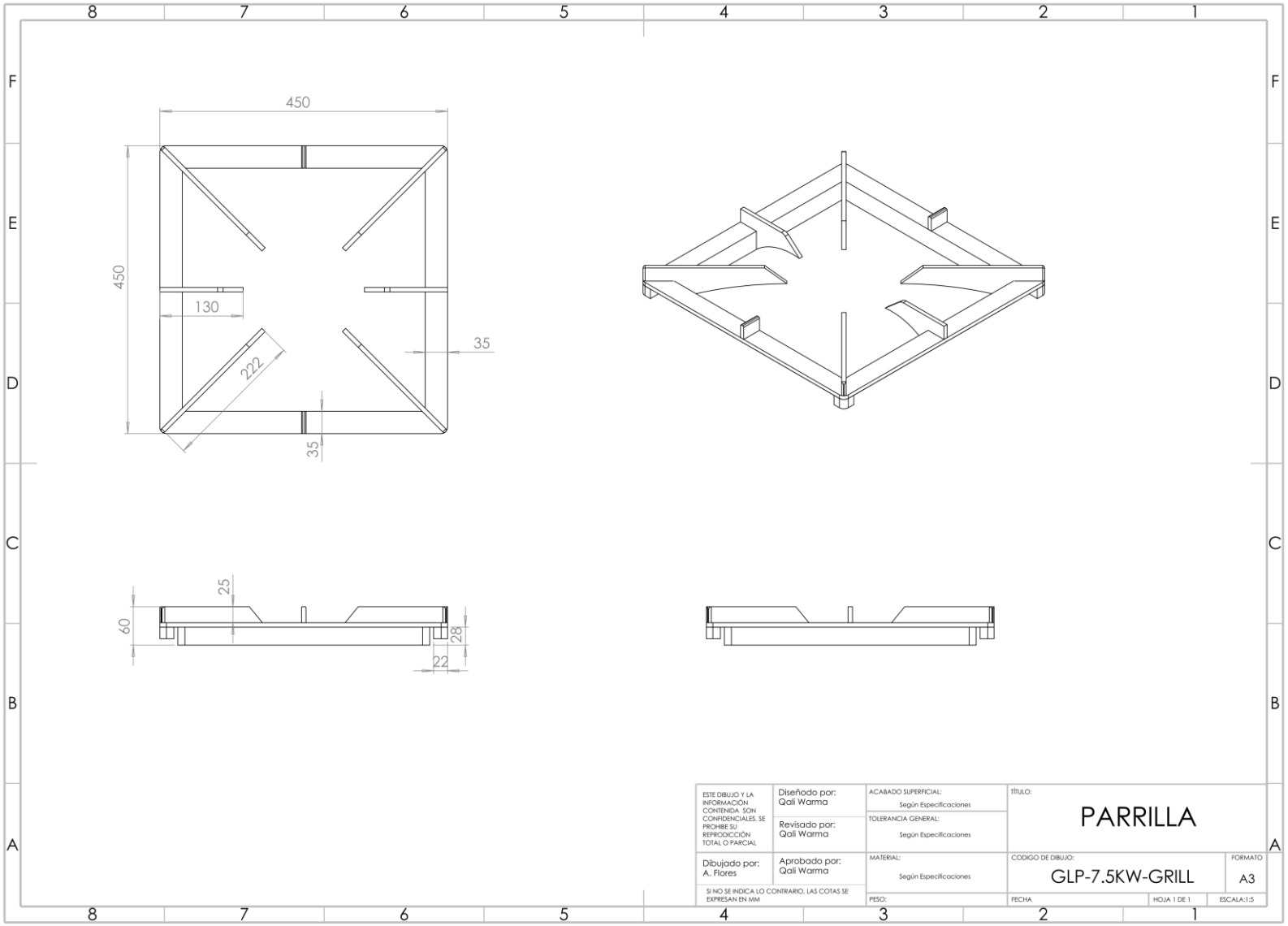

Al servicio
de las personas
y las naciones

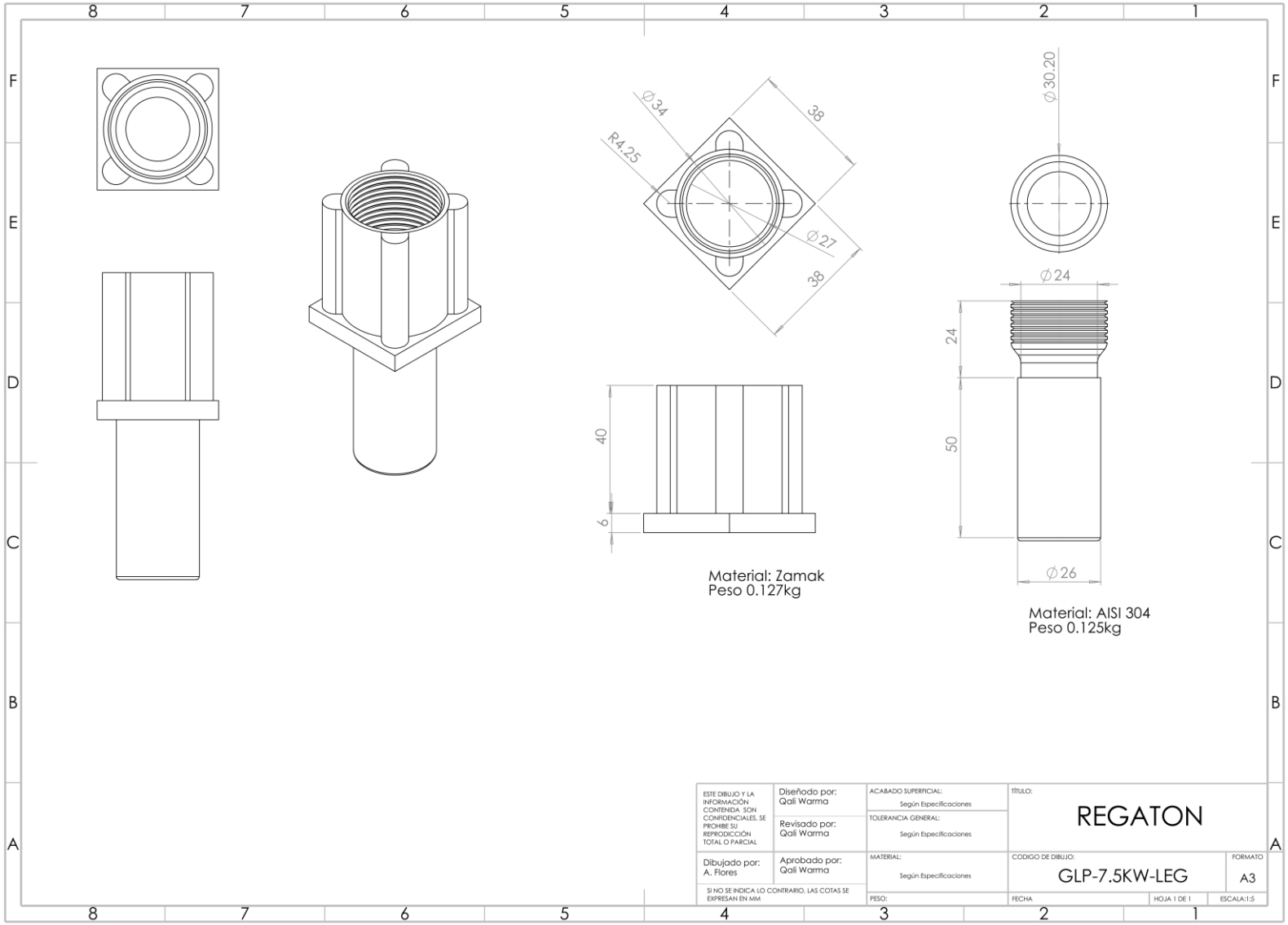

Al servicio
de las personas
y las naciones

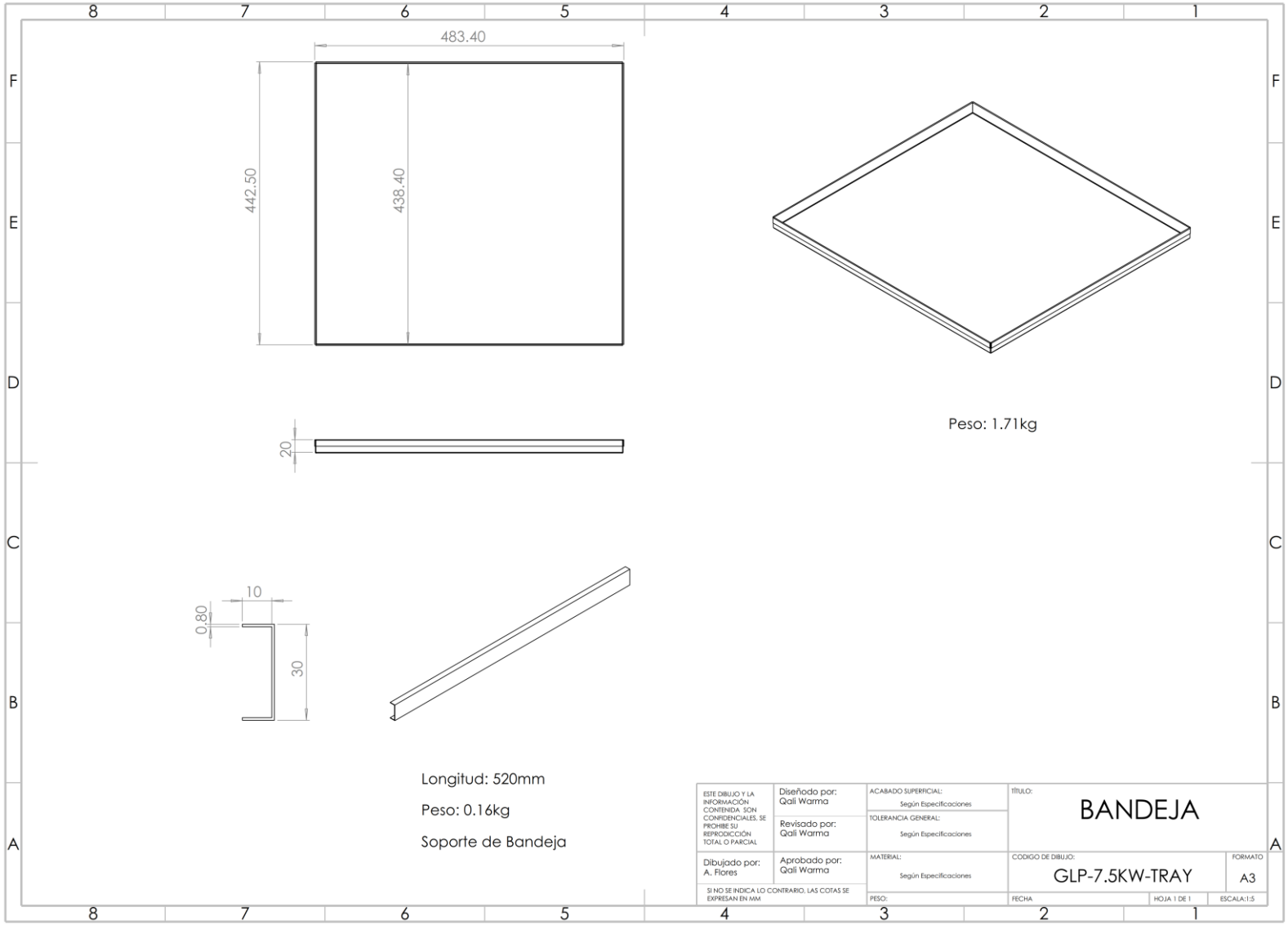

Al servicio
de las personas
y las naciones

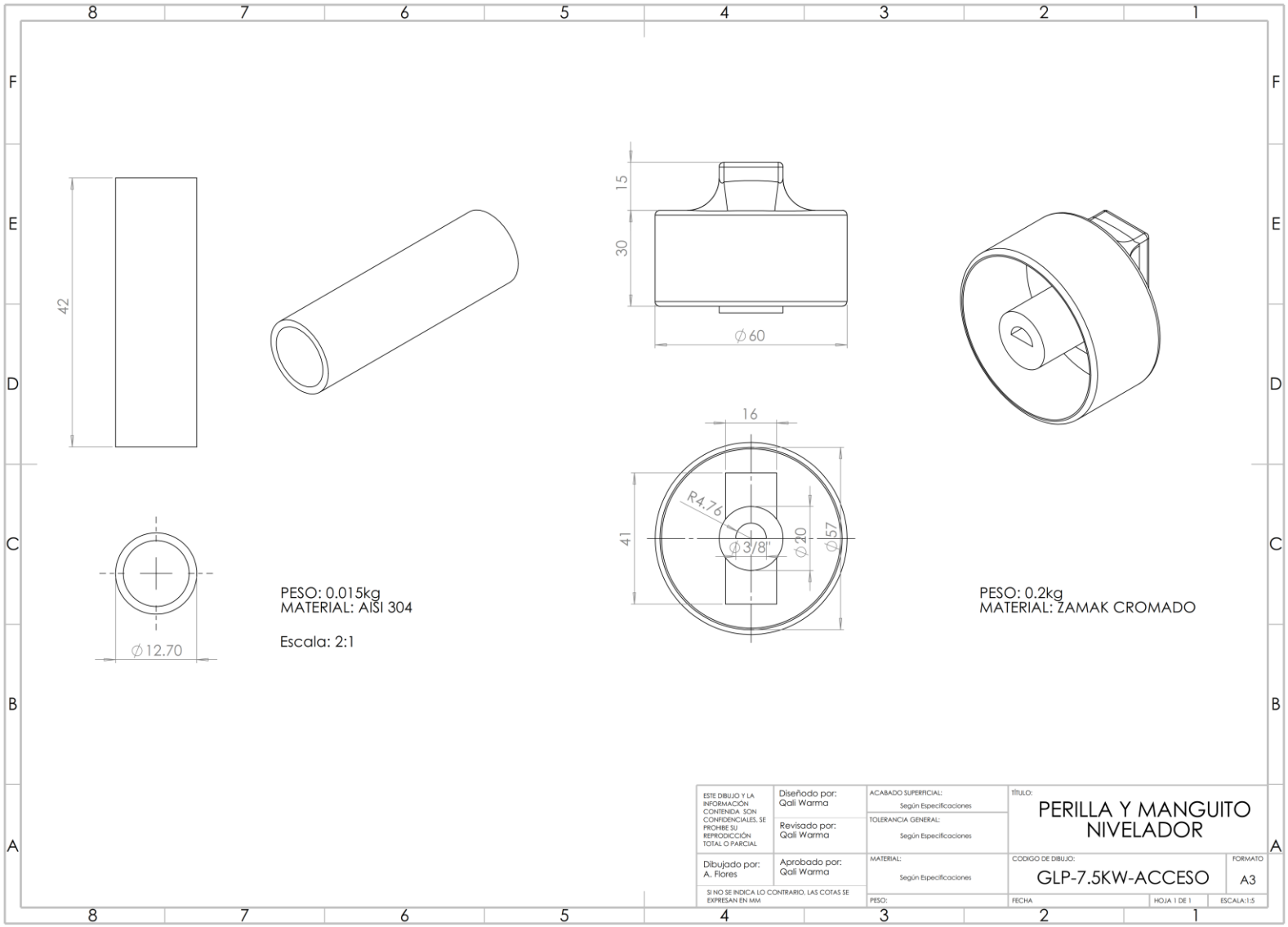

Al servicio de las personas y las naciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: OLLA #36 DE ALUMINIO (30 LITROS)

OLLA #36		
No.	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / REQUERIMIENTO**
CONSIDERACIONES GENERALES		
1	Descripción	Olla número 36 de aluminio con dos asas remachadas Con tapa
2	Imagen Referencial	
3	Aplicación	Utilizado para la elaboración de guisos o frituras.
4	Cantidad	5010 Unidades
5	Garantía del Producto	Mínimo veinticuatro (24) Meses contados a partir de la recepción formal del bien en la Institución Educativa del ámbito del PNAE Qali Warma
CUERPO		
6	Material	Aluminio AA1050 o AA1070 o AA3003 o Superior de la misma familia. De primera fusión, no reciclado.
7	Dimensiones	Diámetro Exterior 36cm (360mm) Tolerancia ±2mm Altura: Mayor o igual a 38cm (380mm) Espesor de Pared: Mayor o igual a 3mm.
8	Capacidad	30 Litros nominales aproximadamente
9	Acabado	Satinado, Sin bordes cortantes. Anodizado.
10	Tipo de Manufactura	Repujado o Embutido.
Asas		
11	Material	Aluminio AA1050 o AA1070 o AA3003 o AA6063 o AA6061 Superior de la misma familia. De primera fusión, no reciclado.
12	Dimensiones	Diámetro de barra de aluminio doblada: Mínimo 0.5” Forma: Asa cuadrada remachada de 10cm de largo como mínimo y con 8cm de ancho como mínimo.
13	Capacidad	Capaz de soportar el peso de la olla más su contenido sin sufrir alargamiento de los remaches.
14	Acabado	Satinado, Sin bordes cortantes. Los remaches no deberán presentar rendijas por donde pueda gotear líquido.
15	Tipo de Manufactura	Doblada y remachada, con cuatro (04) remaches por asa.
Tapa		
16	Material	Aluminio AA1050 o AA1070 o AA3003 o Superior de la misma familia. De primera fusión, no reciclado.
17	Dimensiones	Tapa Diámetro 36cm (360mm) Tolerancia ±2mm Espesor de Pared: Mayor o igual a 2mm. Asa de Tapa Remachada con dos remaches.
18	Capacidad	Capaz de soportar el peso de sí misma sin sufrir alargamiento de los remaches.
19	Acabado	Satinado, Sin bordes cortantes.
20	Tipo de Manufactura	Doblada y remachada, con dos remaches por lado (02).

Al servicio de las personas y las naciones

DIAGRAMAS REFERENCIALES:

OLLA DE ALUMINIO #36

La figura muestra un esquema técnico de la olla #36 de aluminio, Las medidas brindadas en el esquema son referenciales.

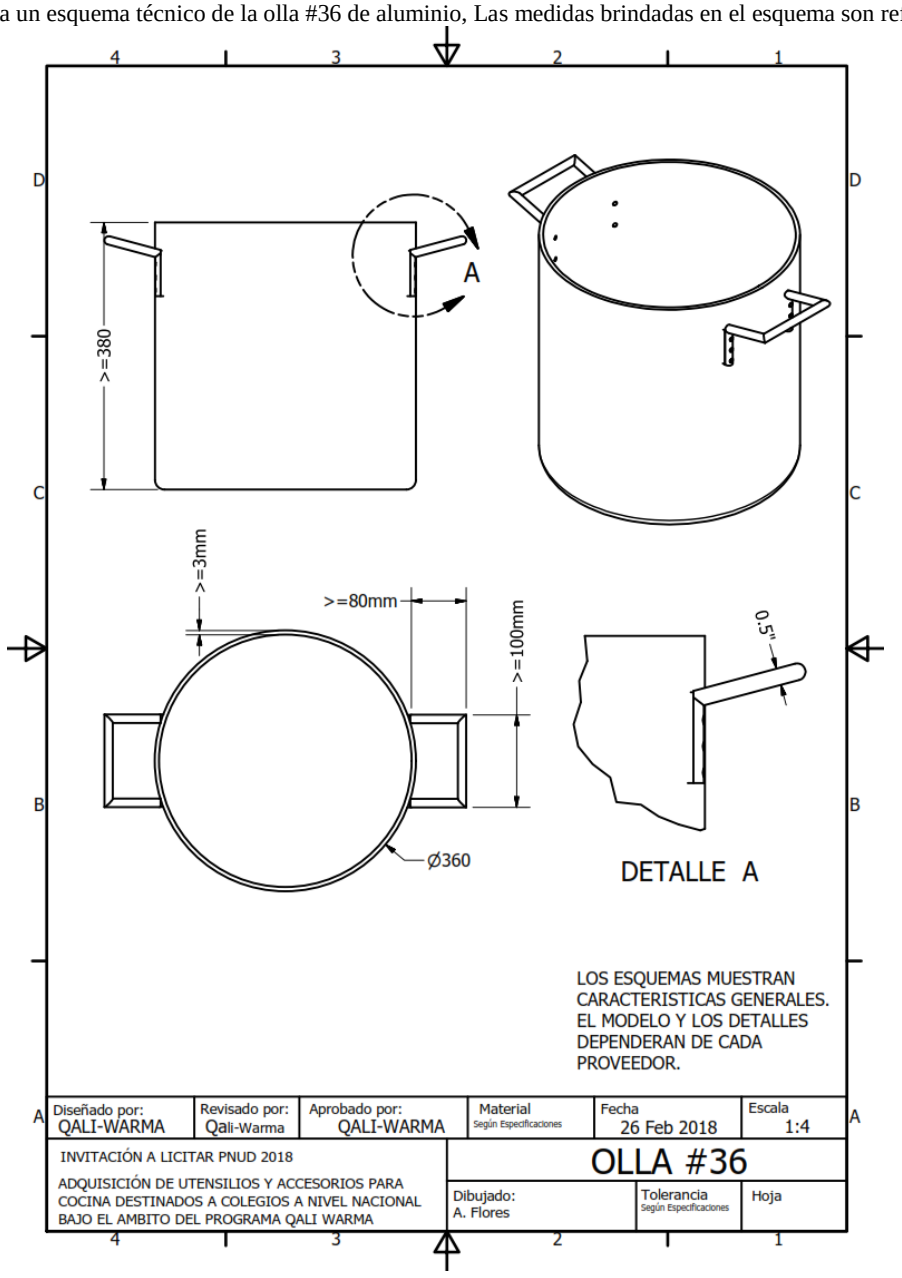

Olla #36

Al servicio de las personas y las naciones

VERIFICACIONES Y ENSAYOS

A continuación, se muestran las verificaciones y ensayos requeridos para la adquisición de una olla de aluminio #36

El contratista deberá presentar un Informe técnico, que garantice la Calidad y el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas expresadas en el presente documento. El informe deberá ser emitido por una Institución o Laboratorio que garantice el cumplimiento de las especificaciones en el lote analizado, según siguiente detalle:

Verificaciones		
21	Material Nivel de Inspección S-3 según ISO 2859	El proveedor deberá presentar el certificado de la materia prima utilizada en la manufactura del elemento. El certificado deberá formar parte de un informe técnico que garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Dicho informe deberá contener: o Lista de verificación de las especificaciones técnicas o Lista de Instrumentos Utilizados o Certificados de calibración de los instrumentos utilizados o Procedimientos empleados durante la realización de los ensayos o Evidencia fotográfica de la realización de los ensayos o Firma de Ingeniero Colegiado o documento similar en el país de origen.
22	Dimensiones Nivel de Inspección S-3 según ISO 2859	El proveedor deberá presentar un informe técnico en el que se detalle las dimensiones y espesores del utensilio evaluado. El certificado deberá formar parte de un informe técnico avalado por laboratorio o institución que garantice la calidad de sus productos y del cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el presente documento
23	Acabado Nivel de Inspección S-3 según ISO 2859	El proveedor deberá presentar un informe técnico en el que se detalle las condiciones de acabado del utensilio evaluado, en este examen se deberá garantizar además de la calidad de los bienes que los productos no presenten bordes cortantes o ser peligrosos para el usuario final. El certificado deberá formar parte de un informe técnico avalado por laboratorio o institución que garantice la calidad de sus productos y del cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el presente documento

ESPECIFICACIONES ADICIONALES

A continuación, se muestran las características del embalaje, logotipo institucional y lugar de fabricación de la olla de aluminio #36.

ADICIONALES		
24	Embalaje	La olla deberá ser protegida individualmente con stretch film o en bolsas de plástico transparentes. Deberá estar contenido en una caja de cartón, pudiendo ser embalada de manera individual o de manera múltiple con separadores individuales. Cada caja deberá indicar el contenido y cantidad incluida.
25	Logo Institucional	Se deberá incluir el logo institucional, el cual será entregado al Licitante ganador luego de adjudicada la buena pro. El logo podrá ser grabado mediante laser o embutido en alto o bajo relieve Se ubicará en la parte exterior del cuerpo de la olla.
26	Lugar de	El utensilio podrá ser manufacturado localmente o ser importado.

	Fabricación	
27	Lugar de entrega	La entrega del Menaje y Utensilios de Cocina se dará en un almacén ubicado en la ciudad de Lima. El Acopio e integridad de los bienes entregados es responsabilidad del proveedor. Nota: No se aceptarán entregas parciales o posteriores a la fecha límite de establecida como plazo de entrega

Al servicio de las personas y las naciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: OLLA #40 DE ALUMINIO (40 LITROS)

OLLA #40		
No.	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / REQUERIMIENTO**
CONSIDERACIONES GENERALES		
1	Descripción	Olla número 40 de aluminio con dos asas remachadas Con tapa
2	Imagen Referencial	
3	Aplicación	Utilizado para la elaboración de guisos o frituras.
4	Cantidad	800 Unidades
5	Garantía del Producto	Mínimo veinticuatro (24) Meses contados a partir de la recepción formal del bien en la Institución Educativa del ámbito del PNAE Qali Warma
CUERPO		
6	Material	Aluminio AA1050 o AA1070 o AA3003 o Superior de la misma familia. De primera fusión, no reciclado.
7	Dimensiones	Diámetro Exterior 40cm (400mm) Tolerancia ±2mm Altura: Mayor o igual a 41cm (410mm) Espesor de Pared: Mayor o igual a 3mm.
8	Capacidad	40 Litros nominales aproximadamente
9	Acabado	Satinado, Sin bordes cortantes. Anodizado.
10	Tipo de Manufactura	Repujado o Embutido.
Asas		
11	Material	Aluminio AA1050 o AA1070 o AA3003 o AA6063 o AA6061 Superior de la misma familia. De primera fusión, no reciclado.
12	Dimensiones	Diámetro de barra de aluminio doblada: Mínimo 0.5” Forma: Asa cuadrada remachada de 10cm de largo como mínimo y con 8cm de ancho como mínimo.
13	Capacidad	Capaz de soportar el peso de la olla más su contenido sin sufrir alargamiento de los remaches.
14	Acabado	Satinado, Sin bordes cortantes. Los remaches no deberán presentar rendijas por donde pueda gotear líquido.
15	Tipo de Manufactura	Doblada y remachada, con cuatro (04) remaches por asa.
Tapa		
16	Material	Aluminio AA1050 o AA1070 o AA3003 o Superior de la misma familia. De primera fusión, no reciclado.
17	Dimensiones	Tapa Diámetro 40cm (400mm) Tolerancia ±4mm Espesor de Pared: Mayor o igual a 2mm. Asa de Tapa Remachada con dos remaches.
18	Capacidad	Capaz de soportar el peso de sí misma sin sufrir alargamiento de los remaches.
19	Acabado	Satinado, Sin bordes cortantes.
20	Tipo de Manufactura	Doblada y remachada, con dos remaches por lado (02).

Al servicio de las personas y las naciones

DIAGRAMAS REFERENCIALES:

OLLA DE ALUMINIO #40

La figura muestra un esquema técnico de la olla #40 de aluminio, Las medidas brindadas en el esquema son referenciales.

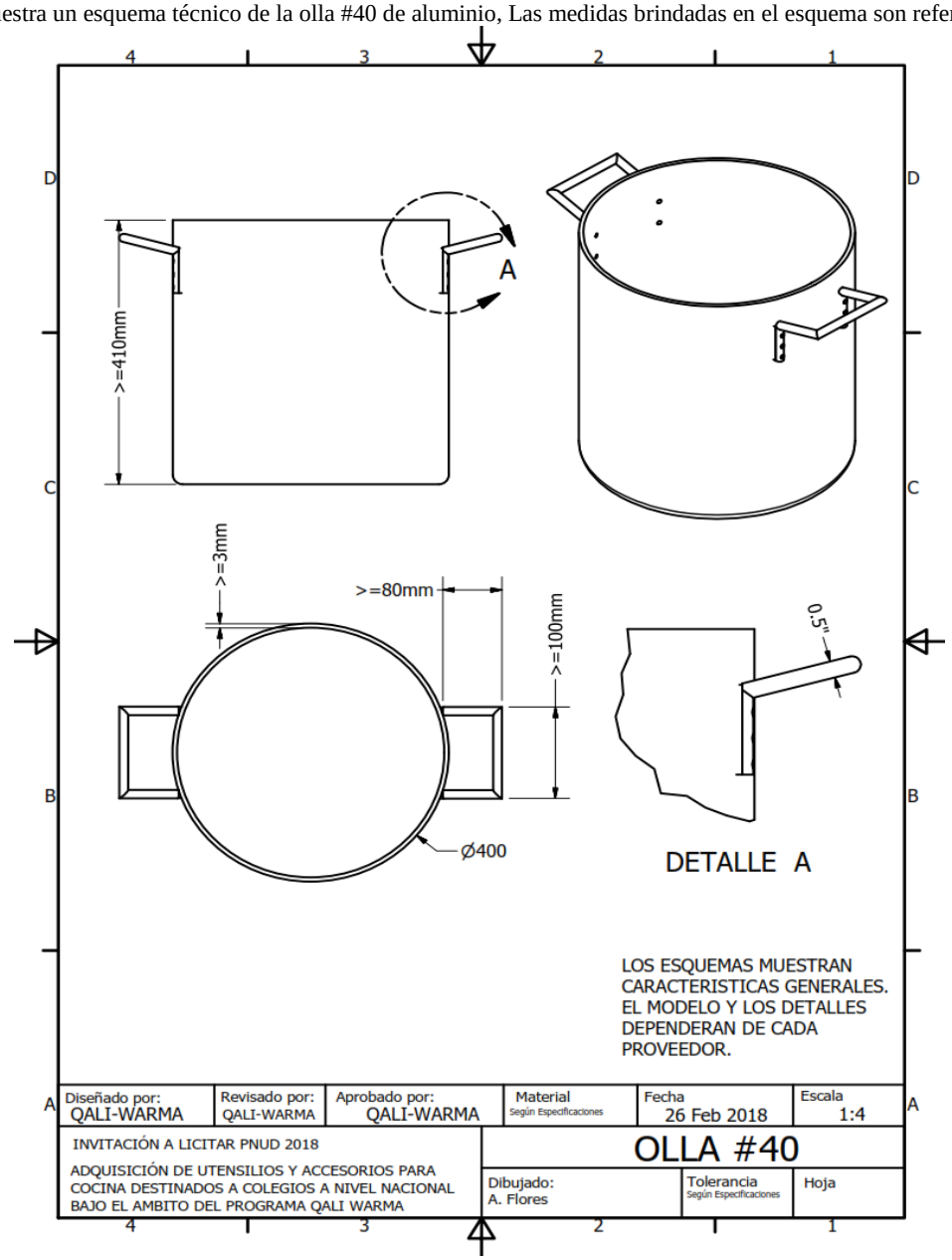

Olla #40

Al servicio de las personas y las naciones

VERIFICACIONES Y ENSAYOS

A continuación, se muestran las verificaciones y ensayos requeridos para la adquisición de una olla de aluminio #40

El contratista deberá presentar un Informe técnico, que garantice la Calidad y el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas expresadas en el presente documento. El informe deberá ser emitido por una Institución o Laboratorio que garantice el cumplimiento de las especificaciones en el lote analizado, según siguiente detalle:

Verificaciones		
21	Material Nivel de Inspección S-3 según ISO 2859	El proveedor deberá presentar el certificado de la materia prima utilizada en la manufactura del elemento. El certificado deberá formar parte de un informe técnico avalado por laboratorio o institución que garantice la calidad de sus productos y del cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el presente documento
22	Dimensiones Nivel de Inspección S-3 según ISO 2859	El proveedor deberá presentar un informe técnico en el que se detalle las dimensiones y espesores del utensilio evaluado. El certificado deberá formar parte de un informe técnico avalado por laboratorio o institución que garantice la calidad de sus productos y del cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el presente documento
23	Acabado Nivel de Inspección S-3 según ISO 2859	El proveedor deberá presentar un informe técnico en el que se detalle las condiciones de acabado del utensilio evaluado, en este examen se deberá garantizar además de la calidad de los bienes que los productos no presenten bordes cortantes o ser peligrosos para el usuario final. El certificado deberá formar parte de un informe técnico avalado por laboratorio o institución que garantice la calidad de sus productos y del cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el presente documento

ESPECIFICACIONES ADICIONALES

A continuación se muestran las características del embalaje, logotipo institucional y lugar de fabricación de la olla de aluminio #40.

ADICIONALES		
24	Embalaje	La olla deberá ser protegida individualmente con stretch film o en bolsa de plástico transparente. Deberá estar contenido en una caja de cartón, pudiendo ser embalada de manera individual o de manera múltiple con separadores individuales. Cada caja deberá indicar el contenido y cantidad incluida.
25	Logo Institucional	Se deberá incluir el logo institucional, el cual será entregado al Licitante ganador luego de adjudicada la buena pro. El logo podrá ser grabado mediante laser o embutido en alto o bajo relieve Se ubicara en la parte exterior del cuerpo de la olla.
26	Lugar de Fabricación	El utensilio podrá ser manufacturado a nivel nacional o importado.
27	Lugar de entrega	La entrega del Menaje y Utensilios de Cocina se dará en un almacén ubicado en la ciudad de Lima. El Acopio e integridad de los bienes entregados es responsabilidad del proveedor. Nota: No se aceptarán entregas parciales o posteriores a la fecha límite de establecida como plazo de entrega

Al servicio de las personas y las naciones

ANEXO A

Protocolo entrega de materiales en cada IIEE.

Formulación de Cronogramas de distribución

- El presente protocolo regula la formalidad de entrega de los materiales asignados a cada IIEE Beneficiaria de los bienes comprendidos en la Base de Datos proporcionada por el PNAEQW.
- El contratista, en coordinación con el PNUD, formulará para conocimiento del PNAEQW el Cronograma General de Distribución, que comprenderá la totalidad de bienes que serán distribuidos a nivel regional, detallando los periodos de tiempo que implicará el proceso de distribución por cada región. Para ello, el PNAEQW deberá proporcionar la Base de Datos debidamente actualizada al PNUD, la cual deberá ser informada al contratista el mismo día de su recepción. El plazo para informar el cronograma de distribución de bienes al PNAEQW, será de 10 días calendario como mínimo, a partir del día siguiente a la firma del contrato.
- En caso el PNAEQW remita una nueva Base de Datos actualizada (reemplazando IIEE cerradas o casos similares) de forma posterior al inicio del proceso de distribución y que no altere las cantidades totales a distribuir por Unidad Territorial, se podrá reprogramar la distribución SOLO en las Unidades Territoriales y/o sus respectivas Provincias y distritos, donde no se haya iniciado el proceso de distribución. Es decir, si el contratista ya terminó la distribución en determinada provincia, no será posible que el contratista retorne a una provincia o distrito cerrado.
- Lo mencionado en el párrafo anterior, también es aplicable cuando el contratista evidencie durante el proceso de entrega que una II.EE. está cerrada definitivamente, para lo cual, previa coordinación con la UT, el PNAEQW deberá asignar una IIEE de reemplazo, que se encuentre ubicada en la misma provincia, o en otra donde el contratista todavía no haya iniciado el proceso de distribución. No será posible la asignación de una IIEE de reemplazo, en un lugar donde el contratista ya haya culminado su distribución.
- Asimismo, para cada lote de distribución (conjunto de regiones que puedan ser coberturadas con cada lote de bienes fabricados por los diferentes proveedores de bienes), el contratista deberá formular el Cronograma Detallado de Distribución (detallado a nivel de provincia y distrito si fuera necesario), que será remitido para conocimiento del PNAEQW antes del inicio del proceso de distribución de cada lote.
- Esta información servirá a su vez para que el PNAEQW pueda informar las fechas de inicio de la distribución a todos los actores vinculados a dicho proceso como son Dirección Regional de Educación de cada ámbito, Directores de UGEL, Gobernadores políticos, y otros que el PNAEQW considere conveniente, razón por la cual el Cronograma Detallado deberá contener información por provincia y distrito, indicando los rangos de fecha que se tiene previsto realizar las entregas. Ello permitirá que los Directores de las IIEE beneficiarias puedan esperar en un rango de fecha propuesta la llegada de la mercadería. Mientras más detallada sea la información (provincia/distrito), mayor probabilidad existirá para que el Director se encuentre en la IIEE para recibir los bienes.
- Para la formulación de los cronogramas detallados de distribución es conveniente que el contratista pueda preparar un borrador preliminar con su propuesta de rutas de distribución a seguir, con el fin de validarlas en reunión previa con el Coordinador Técnico Territorial (CTT) de cada UT, de tal manera que los propios Monitores de Gestión Local (MGL) de cada provincia puedan alimentar y optimizar las rutas de distribución propuestas, alineándolas con sus propias rutas de supervisión a cada II.EE., las cuales han sido preparadas a lo largo de los tres años de funcionamiento del PNAEQW y por lo tanto conocen en detalle cuales son las mejoras formas de aproximación a las IIEE.
- El contratista deberá informar al PNUD para aprobación previa, los nombres de los Coordinadores de Transporte propuestos para cada Unidad Territorial, para lo cual deberá acreditar la experiencia e idoneidad para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- Es responsabilidad del contratista comunicar al PNUD el cumplimiento del cronograma general de entregas y comunicar por lo menos con 10 días de anticipación, al inicio de cada entrega, cualquier cambio en el mismo, para lo cual se deberá formular un nuevo cronograma para ser informado al PNAEQW.

Aproximación a las IIEE

- Es responsabilidad del contratista cumplir con el cronograma detallado de distribución y coordinar con el CTT y con el destinatario su aproximación a cada IIEE.
- Para ello deberá coordinar directamente con la Director de la IIEE vía telefónica u otro medio a su alcance, el día y hora de la entrega de bienes en cada IIEE.
- En caso no sea posible la comunicación vía telefónica u otro medio, coordinará el día y hora de la visita a cada IIEE, con la UGEL más próxima a la cual depende cada IIEE.
- Previo al inicio del proceso de distribución, es necesaria la realización de una reunión final de coordinación con el JUT y la CTT, a fin de formalizar los acuerdos que regirán el referido proceso, entre ellos los siguientes:
- Revisión final conjunta de la Base de Datos que se usará para la distribución de los bienes, a fin de asegurarse que ambas partes cuentan con la misma información.
- Compromiso del contratista para comunicar diariamente a la UT, el avance del día anterior y lo programado para el día siguiente, de tal manera que la UT pueda mantener informados a los MGL en relación a los avances y ellos a su vez puedan por un lado verificar las entregas realizadas y por otro lado ir informando a los Directores de los bienes que serán entregados al día siguiente. De esta manera se logrará mayor fluidez de la información y un mayor compromiso de los Directores.
- Compromiso del contratista para entregar copia de las Actas de Entrega a la UT. De acuerdo a lo que se pueda acordar en la reunión, esta entrega podrá ser periódica a lo largo del proceso de distribución o a la finalización del proceso.

Transporte, Almacenaje y distribución local

- El contratista transportará los bienes debidamente embalados, en vehículos que tengan la capacidad suficiente para garantizar que los bienes no sufren daños durante el traslado, y así mismo deberá contar con toda la documentación correspondiente para el transporte.
- El contratista, cuando sea necesario, descargará los bienes en almacenes de tránsito; para ello, deberá contar con pólizas de seguro contra todo riesgo que brinden cobertura en todo momento a los bienes hasta su entrega final hasta la IIEE.
- El proveedor transbordará los bienes a unidades de transporte más pequeñas para su distribución a las instituciones educativas; las mismas que deberán observar las mismas características indicadas anteriormente.
- En los casos que el Director de la IE constate que los bienes se encuentran defectuosos NO recibirá ningún bien, debiendo señalarse dicha situación en el "Acta de Entrega[2]" marcando en los recuadros que indican "NO", y especificarse el defecto.
- Al finalizar el contrato, el Contratista deberá presentar todas las Actas de Entrega foliadas por departamento y escaneadas

Entregas

[2] El acta de entrega estará compuesto de dos secciones, la primera señalara la conformidad del bien en general y la segunda mostrada el detalle de los bienes entregados.

- Las visitas de entregas se programarán de preferencia dentro del horario habitual de labores (dependiendo del nivel Inicial/Primaria/Secundaria); sin embargo, el contratista deberá tener en consideración los horarios de atención de las instituciones educativas de acuerdo a las prácticas de la zona:
    - Lunes a viernes: de 08:00 a 12.30 horas.
- Los bienes deben ser entregados en el local de la IIEE, por ningún motivo se entregarán en algún otro local diferente al que se consigna como dirección del IIEE en la base de datos que recibirá del PNAE QW.
- Los bienes serán entregados directamente al representante de la IIEE o personal que se encuentre a cargo de la dirección, los mismos que deberán ser reconocidos previa identificación de su DNI.
- Los bienes deben ser desempacados en presencia del representante de la IIEE para verificar la conformidad y buen estado de los bienes entregados.
- La entrega será validada con la firma del representante de la II.EE. en el acta de entrega adjunta, validando la conformidad.
- Las guías de remisión tendrán el siguiente Flujo:

    a. Guías de remisión Remitente (del proveedor suministrador de los bienes):

    - Las copias DESTINATARIO y SUNAT serán entregadas al contratista
    - Las copias TRANSPORTISTA y CONTROL ADMINISTRATIVO serán conservadas por el fabricante para su posterior entrega al PNUD (para la facturación)
    - Sólo podrán ser distribuidos los bienes que hayan aprobado el proceso de verificación de calidad.

    b. Guías de remisión Transportista (del contratista)
    - Copia TRANSPORTISTA, CONTROL ADMINISTRITATIVO quedara con el contratista.
    - Copia DESTINATARIO, SUNAT (por despacho) serán entregadas al PNUD al momento de la facturación

- Las actas de entrega serán proporcionadas por el contratista de acuerdo al Modelo del Acta de Entrega adjunto, y deberá ser elaborada en original y 2 copias con papel autocopiativo.
- Una vez entregado los bienes, dejará la copia firmada en la Dirección de la IE y regresará con el ORIGINAL firmado con la conformidad u observaciones del material entregado.
- El acta de entrega deberá ser llenada en su totalidad indicando los bienes entregados.
- El acta no tendrá enmendaduras.
- Asimismo, el proveedor, en el aplicativo, deberá reportar visualmente mediante fotografías el funcionamiento de los bienes entregados:
    - Para el caso de la cocina:
        - Fotografía 1: Cocina prendida donde se pueda ver claramente el color de la llama.
        - Fotografía 2: Cocina prendida y al lado la persona que firma el acta con un cartel mostrando el código modular de la escuela.
        - Fotografía 3: Personal que está siendo capacitado.
        - Fotografía 4: Acta de Entrega
    - Para el caso de las ollas
        - Fotografía 1: Bienes con personal receptor de los bienes, con un cartel mostrando el código modular de la escuela.
        - Fotografía 2: Acta de Entrega

- Por último, el proveedor deberá hacer firmar la lista de verificación con el detalle de los bienes entregados, tal como se detalla en el acta de entrega
- En caso el contratista se presente a la IE y no se encuentre el representante de la Institución Educativa autorizado por el PNAE QW, podrá realizar el proceso de entrega a la persona que se encuentre acreditada formalmente en reemplazo de la Dirección como representante alterno.
- En el supuesto que no se encuentre al Director(a) de la II.EE. o el personal designado temporalmente en su reemplazo, se podrá entregar a un profesor o personal a cargo, en ausencia de cualquiera de ellos.
- En los demás casos, por ejemplo, si la IIEE se encuentra cerrada, EL CONTRATISTA, coordinará con la Unidad Territorial la reasignación a otra II.EE. o realizar una segunda visita.
- Luego de agotar todos los esfuerzos y no es posible solucionar el problema que no permite entregar los bienes en una IIEE, el distribuidor deberá regresar los materiales no entregados a Lima con la correspondiente autorización de la Central de Operaciones en Lima, quien previamente ha recibido por escrito la conformidad de la oficina de coordinación del PNUD para regresar los bienes no entregados a un almacén en Lima por designar. En este caso el contratista deberá llenar el Modelo del Acta de Visita sin atención a la Institución Educativa.
- Los bienes dañados en el transporte no podrán ser dejados en la IE. El contratista regresará y hará el cambio de material dañado por material en buen estado y coordinará y programará otra visita de entrega; el costo de este reenvío será asumido por el contratista.
- Documentos que deben ser adjuntados en la facturación:
  - Factura por el servicio de entrega prestado
  - Guía de remisión de los bienes recibidos (por parte del fabricante)
  - Acta de Entrega de materiales firmada por el representante de la IIEE en señal de conformidad (sin enmendaduras).

Al servicio de las personas y las naciones

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | EL PERÚ PRIMERO

Logo Proveedor

Fecha y hora de recepción del bien: ___/___/201__ Hora: _____ | **N° Acta: _____**

ACTA DE CONFORMIDAD DE ENTREGA DE BIENES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POR ENCARGO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA EN EL MARCO DEL PROYECTO 00096804 "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA DEL MIDIS"

1. Institución Educativa	Nombre de la Institución Educativa:	
	Nivel:	
	Dirección:	
	Departamento:	
	Provincia:	
	Distrito:	
	Centro Poblado:	
	Icod Colegio:	
	Código Modular:	

2. Persona acreditada para recepción de bienes	Nombre de Representante de la IIEE:	
	DNI:	
	Teléfono:	
	Correo electrónico:	
	Cargo del Director o Representante Autorizado:	

3. Bienes / Tipo	**Descripción**	**Documento con el que se entregan los bienes**			**Cantidad**	**Importe Total (incl IGV) S/.**
		Factura No	**Fecha de Emisión**	**Precio Unitario S/.**		
Cocina	Quemador x2					
	Parrillas x2					
	Bandeja Para Residuos x2					
	Tubo De Distribución De GLP x1					
	Estructura x1					
	Cubiertas x4					
	Válvulas De Control x2					
	Regulador De Presión x2					
	Manguera x2					
	Abrazaderas x4					
	Recipiente para contenido de Gas x2					
Ollas	Ollas No. 36					
	Ollas No. 40					
					SUMA TOTAL	

4. Observaciones	En caso de no encontrarse conforme / ocurrencias encontradas al momento de la entrega de los bienes

5. Conformidad de la Prestación	Por medio del presente documento, yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, con el cargo de _____ (3), doy conformidad de la recepción de los bienes señalados en el numeral 3 del presente formato.	
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL ACREDITADO (A)	**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DEL DISTRIBUIDOR**

Fecha de Conformidad: _____

IMPORTANTE	**1.** Los miembros del Comité de Alimentación Escolar - CAE, se comprometen a hacer uso adecuado de los bienes entregados por encargo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali WArma, en el marco del Proyecto 00096804 "Fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del MIDIS", de acuerdo a la MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS, en las fases de la preparación y servido de alimentos. **2.** Los bienes serán entregados directamente en el local de la Institución Educativa, por ningún motivo se entregará en algún otro local diferente al que se consigna como dirección de la Institución Educativa en la base de datos que recibirá del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali WArma. **3.** Los bienes serán entregados directamente al representante de la Institución Educativa (director o quien haga sus veces), los mismos que deberán ser reconocidos previa identificación de su DNI.

Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXO B

LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN COCINAS GLP EN UNIDADES TERRITORIALES

Región	
Unidad territorial	
Fecha:	

No.	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Firma del PNAE Qali Warma

Firma de la Empresa Proveedora

Al servicio de las personas y las naciones

SECCIÓN 6: FORMULARIOS DE OFERTAS RETORNABLES/LISTA DE VERIFICACIÓN

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Retornables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HDED 22.

Oferta Técnica:

¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas retornables?	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	☐
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	☐
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación,, el Consorcio o la Asociación	☐
▪ Formulario D: Formulario de Calificaciones	☐
▪ Formulario E: Formato de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	☐
▪ Formulario G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta	
▪ Formulario H: Formulario de Especificaciones Técnicas de Ollas	☐
▪ Formulario I: Formulario de Especificaciones Técnicas de Cocinas GLP	☐
▪ Formulario J: Formulario de Calificaciones del Personal clave	☐
▪ Formulario K: Declaración Jurada de Capacidad de Producción	☐
▪ Formulario L: Declaración Jurada de calidad de los bienes y garantía técnica	
¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?	☐

Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	☐

Al servicio de las personas y las naciones

Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la ITB:	[Insertar número de referencia de la ITB]		

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para [Insertar título de bienes y servicios] de conformidad con su Invitación a Licitar N.º [Insertar número de referencia de la IAL] y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por la suma de [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda].

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

a) no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

b) no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional;

c) no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;

d) no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);

e) no se han declarado en bancarrota, no están involucrados en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;

f) se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación u otro indebido para la ONU, y aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos

que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta.

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Firma: _____

[*Colocar el sello oficial del Licitante*]

Al servicio de las personas y las naciones

Formulario B: Formulario de Información del Licitante

Nombre legal del Licitante	[Completar]
Dirección legal	[Completar]
Año de registro	[Completar]
Información sobre el Representante Autorizado del Licitante	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM[3]?	☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del UNGM]
¿Usted es un proveedor del PNUD?	☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del PNUD]
Países donde opera	[Completar]
N.° de empleados a tiempo completo	[Completar]
Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente) *(En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):*	[Completar]
¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? *(En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):*	[Completar]
¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental? *(En caso afirmativo, proporcione una Copia).*	[Completar]

[3] Ver www.UNGM.org

¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la membresía de instituciones comerciales que promueven tales asuntos?	[Completar]
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU[4]?	[Completar]
Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
Adjunte los siguientes documentos:	**<u>Formularios de la oferta</u>**: 1. Formularios de Ofertas retornables (del "A" al "L) **<u>Documentos legales</u>**: 2. Copia de la Constitución de la empresa o Copia Literal expedida por la Oficina Registral de Lima y Callao. En el caso de proveedores extranjeros deberán presentar documentación similar a la existente en su país de origen. 3. Certificado de Vigencia de Poder del Representante Legal de la empresa que suscribe la Oferta. En el caso de proveedores extranjeros deberán presentar documentación similar a la existente en su país de origen. 4. Carta de autorización u otro documento que permita acreditar que el licitante se encuentra debidamente autorizado para actuar como Agente en nombre del Fabricante, si el licitante no es un fabricante. 5. Copia de la Resolución de Autorización para prestar el servicio de Transporte de Mercancías emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

[4] UN Global Compact.

6. Carta de intención para la creación de una Asociación en participación o acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación (si aplica). La referida Carta o acuerdo deberá contener como mínimo la siguiente información:
    a. Empresas que conforman el Asociaciones en participación, Consorcios o asociaciones.
    b. Designación del Representante Legal común y domicilio fijado por Asociaciones en participación, Consorcios o asociaciones.
    c. Designación de uno de los integrantes como Representante Líder, el cual deberá contar con facultades para contraer obligaciones y recibir instrucciones para y en nombre de todos y cada uno de los integrantes. La ejecución de la totalidad del contrato, incluyendo los pagos, se manejará exclusivamente con el integrante designado como Representante Común.
    d. Actividades que cada integrante realizará (indicando además porcentaje en costo y ejecución de la prestación. En este caso, la empresa designada como Representante Líder, deberá acreditar contar con la participación más alta.
    e. Declaración expresa que todos los integrantes serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del Contrato de acuerdo con los términos del mismo.

Documentos Financieros:

7. Copias de los Estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) de los años 2015, 2016 y 2017:
    - Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación, y no empresas de la misma corporación y/o matrices.
    - Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.

- Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

8. Calificación crediticia actualizada expedida por una entidad especializada (Infocorp, Sentinel, entre otras).

Documentación técnica:

9. Perfil de la Empresa, que no debe superar las quince (15) páginas, incluidos folletos impresos y catálogos de productos relevantes para los bienes y/o los servicios adquiridos.
10. Cronograma detallado (diagrama tipo Gantt) impreso en office Project conteniendo los plazos de fabricación, estrategia de implementación, el plan de entregas propuesto y el plan de capacitación, y el cual no podrá exceder de ciento veinte (150) días calendario desde el día siguiente de la notificación del PNUD solicitando el inicio de la ejecución del contrato.
11. Declaración Jurada de Calidad de bienes y Garantía Técnica.
12. Declaración Jurada de Capacidad de Producción.
13. Detalle técnico incluido planos de las cocinas propuestas
14. Informe técnico de una muestra (Ollas y cocinas GLP) analizada por laboratorios que verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
    Dicho informe deberá contener:
    - Lista de verificación de las especificaciones técnicas
    - Lista de Instrumentos Utilizados
    - Certificados de calibración de los instrumentos utilizados
    - Procedimientos empleados durante la realización de los ensayos
        - Evidencia fotográfica de la realización de los ensayos
        - Firma de Ingeniero Colegiado o similar en el país de origen.

    La muestra evaluada, será solicitada únicamente al licitante ganador de la licitación como parte de las

	condiciones y documentos requeridos para la suscripción del contrato. 15. Documentos de sustento de la Experiencia Previa y posición financiera (Sección 4).

Al servicio de las personas y las naciones

Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la ITB:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociacion en participacion, Consorcio o Asociación.

N.°	**Nombre del Asociado e información de contacto** *(dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)*	**Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes**
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa mixta:

☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en participación, o

☐ Acuerdo de creación de Asociacion en participacion,, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Al servicio
de las personas
y las naciones

Nombre del asociado:
_____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:
_____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:
_____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:
_____

Firma: _____

Fecha: _____

Al servicio de las personas y las naciones

Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Si es Asociación en participacion, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

Historial de contratos incumplidos

☐No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años
☐Contratos incumplidos durante los últimos 3 años

Año	**Porción de incumplimiento del contrato**	**Identificación de contrato**	**Monto total del contrato** (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

☐ Sin historial de litigios durante los últimos 3 años
☐ Historial de litigios como se indica a continuación

Año de disputa	**Monto en disputa** (en USD)	**Identificación de contrato**	**Monto total del contrato** (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Al servicio de las personas y las naciones

Experiencia relevante previa

Enumere solo contratos similares anteriores completadas correctamente en los últimos 3 años.

Enumere solo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o subconsultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

I. **Años de Experiencia relevante**:

Experiencia 1: Experiencia en el mercado de la producción, fabricación y/o comercialización de menaje y/o utensilios destinados a la Industria Alimentaria y/o Gastronómica (*)

Numero de Ficha/Partida Registral/ o documento similar expedido por autoridad competente	Fecha de Constitución de la empresa	Objeto Social de la Empresa	Número de años computados hasta la presentación de las ofertas

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Experiencia 2: Experiencia en el mercado de la producción, fabricación y/o comercialización de cocinas GLP (*)

Numero de Ficha/Partida Registral/ o documento similar expedido por autoridad competente	Fecha de Constitución de la empresa	Objeto Social de la Empresa	Número de años computados hasta la presentación de las ofertas

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Experiencia 3: Experiencia en la prestación de servicios de transporte de bienes (*)

Numero de Ficha/Partida Registral/ o documento similar expedido por autoridad competente	Fecha de Constitución de la empresa	Objeto Social de la Empresa	Número de años computados hasta la presentación de las ofertas

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Los años de experiencias serán acreditados y computados desde la fecha de constitución de la empresa. Cabe indicar que, en el documento registral deberá acreditarse que el objeto social de la empresa corresponde a la prestación del servicio requerido.

II. Contratos de valor, naturaleza y complejidad similares implementados en los últimos años:

Experiencia 4: Tres (3) contratos en la producción, fabricación y/o comercialización de menaje y/o utensilios destinados a la Industria Alimentaria y/o Gastronómica. Cada contrato deberá tener una antigüedad no mayor a cinco (5) años, contado hasta la fecha de presentación de ofertas y deberá tener un monto contractual igual o mayor al valor de su oferta económica.

	Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas	Fecha de suscripción del contrato
1						
2						
3						

☐ Se adjunta la declaración de desempeño (constancias o certificados) satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más. Cabe indicar que, aquellos contratos que presente una penalidad mayor al diez por ciento (10%) del monto contratado serán considerados insatisfactorios.

Experiencia 5: Tres (3) contratos en transportes de bienes. Cada contrato deberá tener una antigüedad no mayor a cinco (5) años, contado hasta la fecha de presentación de ofertas y deberá tener un monto contractual igual o mayor al valor de su oferta económica.

	Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas	Fecha de suscripción del contrato
1						
2						
3						

☐ Se adjunta la declaración de desempeño (constancias o certificados) satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más. Cabe indicar que, aquellos contratos que presente una penalidad mayor al diez por ciento (10%) del monto contratado serán considerados insatisfactorios.

en transportes de bienes. Cada contrato deberá tener una antigüedad no mayor a cinco (5) años, contado hasta la fecha de presentación de ofertas y deberá tener un monto contractual igual o mayor al valor de su oferta económica.

Experiencia 4: Tres (3) contratos en la producción, fabricación y/o comercialización de menaje y/o utensilios destinados a la Industria Alimentaria y/o Gastronómica. Cada contrato deberá tener una antigüedad no mayor a cinco (5) años, contado hasta la fecha de presentación de ofertas y deberá tener un monto contractual igual o mayor al valor de su oferta económica.

	Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas	Fecha de suscripción del contrato
1						
2						
3						

☐ Se adjunta la declaración de desempeño (constancias o certificados) satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más. Cabe indicar que, aquellos contratos que presente una penalidad mayor al diez por ciento (10%) del monto contratado serán considerados insatisfactorios.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año Año Año	USD USD USD
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera	Información histórica de los últimos 3 años		
	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Activo Corriente (AC)			
Pasivo Corriente (PC)			
Activos Total (AT)			
Pasivo Total (PT)			
	Índices de Liquidez (razón corriente): IL = AC/PC		

Al servicio de las personas y las naciones

Índice de Liquidez			
Índice de Endeudamiento: IE = PT/AT			
Índice de Endeudamiento			

☐ Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

a) Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación , y no empresas de la misma corporación y/o matrices.
b) Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
c) Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

Al servicio de las personas y las naciones

Formulario E: Formato de Oferta Técnica

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

La Oferta del Licitante debe organizarse de manera que siga este formato de Oferta Técnica. Cuando se le presente al licitante un requisito o se le solicite que use un enfoque específico, el licitante no solo debe declarar su aceptación, sino también describir cómo pretende cumplir con los requisitos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos exigidos.

SECCIÓN 1: Aptitudes, capacidad y experiencia del Licitante

1.1 Capacidad organizativa general que pueda afectar la ejecución: estructura de gestión, estabilidad financiera y capacidad de financiación de proyectos, controles de gestión de proyectos, medida en que se subcontrataría cualquier trabajo (de ser así, proporcione detalles).

1.2 Relevancia de conocimiento especializado y experiencia en compromisos similares realizados en la región/país.

1.3 Procedimientos de garantía de calidad y medidas de mitigación de riesgos.

1.4 Compromiso de la organización con la sostenibilidad.

SECCIÓN 2: Alcance del suministro, especificaciones técnicas y servicios relacionados

En esta sección se debe demostrar la capacidad de respuesta del Licitante ante las especificaciones al identificar los componentes específicos propuestos, abordar los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionar una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrar de qué modo la oferta propuesta cumple con los requisitos o las especificaciones o los supera. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

2.1 Una descripción detallada de cómo el Licitante entregará los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones locales y el entorno del proyecto. Detalla cómo se organizarán, controlarán y entregarán los diferentes elementos del servicio.

2.2 Explique si prevé subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de los requisitos, el motivo de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos, y cómo todos funcionarán como un equipo.

2.3 La oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad.

Al servicio de las personas y las naciones

2.4 Plan de ejecución, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

2.5 Demuestre cómo planea integrar medidas de sostenibilidad en la ejecución del contrato.

Bienes y servicios que se suministrarán y Especificaciones Técnicas	**Su respuesta**				
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		**Fecha de entrega** *(confirme que cumple o indique la fecha de entrega)*	**Certificado de calidad/licencias de exportación, etc.** *(indique todo lo que corresponda y adjunte)*	**Comentarios**
	Sí, cumplimos	**No, no podemos cumplir** *(indicar discrepancias)*			

Otros servicios y requisitos relacionados *(basados en la información proporcionada en la Sección 5b)*	**Cumplimiento de requisitos**		**Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados**
	Sí, cumplimos	**No, no podemos cumplir** *(indicar discrepancias)*	
p. ej. Término de entrega			
Garantía			
Soporte del servicio local			

SECCIÓN 3: Estructura de gestión y personal clave

3.1 Describa el enfoque de gestión global en relación con la planificación y la ejecución del proyecto. Incluya un organigrama de la gestión del proyecto que describa la relación de los puestos y las designaciones clave. Proporcione una hoja de cálculo que muestre las actividades de cada miembro del personal y el horario asignado para su participación.

Al servicio de las personas y las naciones

3.2 Proporcione currículums para el personal clave que se proporcionarán para respaldar la ejecución de este proyecto utilizando el formato a continuación. Los currículums deberán demostrar sus aptitudes en los ámbitos relacionados con el alcance de los bienes y/o servicios.

Formato del currículum del personal clave propuesto

Nombre del personal	[Insertar]
Puesto para esta asignación	[Insertar]
Nacionalidad	[Insertar]
Dominio del idioma	[Insertar]
Educación/aptitudes	*[Resumir la educación superior/universitaria y especializada del miembro del personal, indicando los nombres de las instituciones, las fechas de asistencia y los títulos y aptitudes obtenidas].*
	[Insertar]
Certificaciones profesionales	*[Proporcionar detalles de las certificaciones profesionales relevantes para el alcance de los bienes y/o servicios].*
	▪ Nombre de la institución: [Insertar] ▪ Fecha de certificación: [Insertar]
Registro/experiencia laboral	*[Enumerar todos los cargos ocupados por el personal (comenzando con la posición actual, enumerar en orden inverso), indicando fechas, nombres de las organizaciones empleadoras, título del puesto ocupado y ubicación del empleo. Para la experiencia en los últimos cinco años, detalle el tipo de actividades realizadas, el grado de responsabilidades, la ubicación de las asignaciones y cualquier otra información o experiencia profesional que se considere pertinente para esta asignación].*
	[Insertar]
Referencias	*[Proporcionar nombres, direcciones, teléfono, e información de contacto de correo electrónico para dos (2) referencias]*
	Referencia 1: [Insertar] Referencia 2: [Insertar]

Yo, el abajo firmante, certifico, según mi leal saber y entender, que los datos arriba proporcionados describen correctamente mis aptitudes, experiencias y otra información relevante sobre mi persona.

Al servicio
de las personas
y las naciones

_____ _____

Firma del personal Fecha (Día/Mes/Año)

Al servicio de las personas y las naciones

FORMULARIO F: Formulario de Lista de Precios

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación. La Lista de Precios deberá incluir un desglose detallado de los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Se deberán proporcionar cifras separadas para cada grupo o categoría funcional, si corresponde.

Las estimaciones de artículos de costos reembolsables, como los viajes de expertos y los gastos de bolsillo, deben enumerarse por separado.

Moneda de la Oferta: (indicar)

Lista de Precios (A+B)

N.º de artículo	Descripción	Unidad de medida	Precio total (todo incluido)
1	Adquisición y distribución de cocinas semi industriales a GLP (incluido accesorios) y ollas.	Paquete	

Los precios ofertados deberán incluir todos los impuestos y costos para el cumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas.

Desglose de precios de los Bienes

Al servicio de las personas y las naciones

Bienes

N.º de artículo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (incluido impuestos)
1	Ollas #36	Unidad	5010	
2	Ollas #40	Unidad	800	
3	Cocinas GLP (incluido accesorios)	Unidad	1782	

Desglose del precio de la Cocina

COCINAS SEMI –INDUSTRIALES DE MESA DE DOS HORNILLAS (CONSUMO TÉRMICO - 7.5 KW)			
A. DE LA COCINA			
Componente	**Cantidad**	**Precio Unitario (indicar moneda)**	**Precio Total (indicar moneda)**
Quemador	2		
Parrillas	2		
Bandeja Para Residuos	2		
Tubo de distribución de GLP	1		
Estructura	1		
Cubiertas	4		
Válvulas De Control	2		
SUBTOTAL (COCINA)			
B. ACCESORIOS			
Componente	**Cantidad**	**Precio Unitario (indicar moneda)**	**Precio Total (indicar moneda)**
Regulador De Presión	2		
Manguera	2		
Abrazaderas	4		
Recipiente para contenido de Gas incluida válvula	2		
SUBTOTAL (ACCESORIOS)			
TOTAL (COCINA+ACCESORIOS)			

Servicio de Distribución

Precio de distribución por IIEE (1,2 y 3)

Al servicio de las personas y las naciones

IIEE TIPO 1

UNIDAD TERRITORIAL	Cantidad de Cocinas	Cantidad de Balones de Gas de 10 Kg	Cantidad de IIEE (a)	Precio Unitario por IIEE (b)	Precio total por IIEE (axb)
AMAZONAS	129	258	125		
AYACUCHO	158	316	158		
CAJAMARCA 1	203	406	203		
CAJAMARCA 2	200	400	200		
LA LIBERTAD	132	264	131		
LAMBAYEQUE	114	228	114		
PASCO	128	256	128		
PIURA	189	378	184		
PUNO	129	258	128		
SAN MARTIN	29	58	29		
Total general	**1411**	**2822**	**1400**		

IIEE TIPO 2

UNIDAD TERRITORIAL	Tipo de Olla	Cantidad de Ollas	Cantidad de IIEE (a)	Precio Unitario por IIEE (b)	Precio total por IIEE (axb)
AMAZONAS	Ollas Nro. 36	392	211		
	Ollas Nro. 40	30			
ANCASH 1	Ollas Nro. 36	130	70		
	Ollas Nro. 40	10			
ANCASH 2	Ollas Nro. 36	200	106		
	Ollas Nro. 40	12			
AREQUIPA	Ollas Nro. 36	36	20		
	Ollas Nro. 40	4			
AYACUCHO	Ollas Nro. 36	224	118		
	Ollas Nro. 40	12			

CAJAMARCA 1	Ollas Nro. 36	904	463		
	Ollas Nro. 40	22			
CAJAMARCA 2	Ollas Nro. 36	660	337		
	Ollas Nro. 40	14			
CUSCO	Ollas Nro. 36	170	90		
	Ollas Nro. 40	10			
HUANCAVELICA	Ollas Nro. 36	116	58		
HUANUCO	Ollas Nro. 36	164	85		
	Ollas Nro. 40	6			
JUNIN	Ollas Nro. 36	190	99		
	Ollas Nro. 40	8			
LA LIBERTAD	Ollas Nro. 36	262	141		
	Ollas Nro. 40	20			
LORETO	Ollas Nro. 36	400	220		
	Ollas Nro. 40	40			
MADRE DE DIOS	Ollas Nro. 36	86	48		
	Ollas Nro. 40	10			
PASCO	Ollas Nro. 36	64	34		
	Ollas Nro. 40	4			
PIURA	Ollas Nro. 36	518	264		
	Ollas Nro. 40	10			
PUNO	Ollas Nro. 36	112	59		
	Ollas Nro. 40	6			
SAN MARTIN	Ollas Nro. 36	296	163		
	Ollas Nro. 40	30			
UCAYALI	Ollas Nro. 36	58	37		
	Ollas Nro. 40	16			
Total general		**5246**	**2623**		

IIEE TIPO 3

UNIDAD TERRITORIAL	Cantidad Cocinas	Balones de Gas de 10 Kg	Ollas Nro. 36	Ollas Nro. 40	Cantidad de IIEE (a)	Precio Unitario por IIEE (b)	Precio total por IIEE (axb)
AMAZONAS	3	6	0	6	3		
ANCASH 1	15	30	6	20	13		

ANCASH 2	1	2	0	2	1		
APURIMAC	33	66	2	50	26		
AYACUCHO	6	12	0	10	5		
CAJAMARCA 2	79	158	2	114	58		
CUSCO	13	26	4	16	10		
HUANUCO	54	108	8	82	45		
LA LIBERTAD	48	96	4	74	39		
LORETO	18	36	0	20	10		
PASCO	4	8	0	6	3		
PIURA	94	188	2	132	67		
PUNO	2	4	0	2	1		
SAN MARTIN	1	2	0	2	1		
Total general	**371**	**742**	**28**	**536**	**282**		

Desglose del precio de distribución

IIEE TIPO 1

Precio por Transporte desde Almacen central (Lima) hacia Unidad Territorial

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Volumen Total Por Ut (M3)	Total Camion De Xx Ton (Largo X Ancho X Altura): M3	Cantidad De Camionadas Transporte	Precio Por Camionada	Costo Total Transporte A Unidad Territorial
AMAZONAS	125	67.08				
AYACUCHO	158	82.16				
CAJAMARCA 1	203	105.56				
CAJAMARCA 2	200	104.00				
LA LIBERTAD	131	68.64				
LAMBAYEQUE	114	59.28				
PASCO	128	66.56				
PIURA	184	98.28				
PUNO	128	67.08				
SAN MARTIN	29	15.08				

Precio por Modulado

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Costo Unitario Por Modulado Por IE	Costo Total Modulado
AMAZONAS	125		
AYACUCHO	158		
CAJAMARCA 1	203		
CAJAMARCA 2	200		
LA LIBERTAD	131		
LAMBAYEQUE	114		
PASCO	128		
PIURA	184		
PUNO	128		
SAN MARTIN	29		

Precio por Almacenaje

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Volumen Total Por UT (M3)	Costo Unitario Almacén Por M3	Costo Total
AMAZONAS	125	67.08		
AYACUCHO	158	82.16		
CAJAMARCA 1	203	105.56		
CAJAMARCA 2	200	104.00		
LA LIBERTAD	131	68.64		
LAMBAYEQUE	114	59.28		
PASCO	128	66.56		
PIURA	184	98.28		
PUNO	128	67.08		
SAN MARTIN	29	15.08		

Al servicio de las personas y las naciones

Precio por Distribución desde Unidad Territorial hasta Institución Educativa

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Volumen Total Por Ut (M3)	Total Camion De Xx Ton (Largo X Ancho X Altura): M3	Cantidad De Unidades Utilizadas Distribucion	Precio Por Camionada	Costo Total Distribucion Destino Final
AMAZONAS	125	67.08				
AYACUCHO	158	82.16				
CAJAMARCA 1	203	105.56				
CAJAMARCA 2	200	104.00				
LA LIBERTAD	131	68.64				
LAMBAYEQUE	114	59.28				
PASCO	128	66.56				
PIURA	184	98.28				
PUNO	128	67.08				
SAN MARTIN	29	15.08				

Otros costos necesarios para la distribución

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Otros costos (Indicar)	Precio unitario Incluido impuestos	Precio Total Incluido impuestos
AMAZONAS	125	Asemila / fluvial, etc		
AYACUCHO	158			
CAJAMARCA 1	203			
CAJAMARCA 2	200			
LA LIBERTAD	131			
LAMBAYEQUE	114			
PASCO	128			
PIURA	184			
PUNO	128			
SAN MARTIN	29			

Al servicio de las personas y las naciones

IIEE TIPO 2

Precio por Transporte desde Almacen central (Lima) hacia Unidad Territorial

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Volumen Total Por Ut (M3)	Total Camión De Xx Ton (Largo X Ancho X Altura): M3	Cantidad De Camionadas Transporte	Precio Por Camionada	Costo Total Transporte A Unidad Territorial
AMAZONAS	211	47.02				
ANCASH 1	70	15.60				
ANCASH 2	106	23.56				
AREQUIPA	20	4.48				
AYACUCHO	118	26.20				
CAJAMARCA 1	463	102.30				
CAJAMARCA 2	337	74.42				
CUSCO	90	20.00				
HUANCAVELICA	58	12.76				
HUANUCO	85	18.82				
JUNIN	99	21.94				
LA LIBERTAD	141	31.42				
LORETO	220	49.20				
MADRE DE DIOS	48	10.76				
PASCO	34	7.56				
PIURA	264	58.28				
PUNO	59	13.10				
SAN MARTIN	163	36.46				
UCAYALI	37	8.46				

Precio por Modulado

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Costo Unitario Por Modulado Por IE	Costo Total Modulado
AMAZONAS	211		
ANCASH 1	70		
ANCASH 2	106		
AREQUIPA	20		
AYACUCHO	118		
CAJAMARCA 1	463		
CAJAMARCA 2	337		
CUSCO	90		
HUANCAVELICA	58		
HUANUCO	85		
JUNIN	99		
LA LIBERTAD	141		
LORETO	220		
MADRE DE DIOS	48		
PASCO	34		
PIURA	264		
PUNO	59		
SAN MARTIN	163		
UCAYALI	37		

Precio por Almacenaje

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Volumen Total Por UT (M3)	Costo Unitario Almacén Por M3	Costo Total
AMAZONAS	211	47.02		
ANCASH 1	70	15.60		
ANCASH 2	106	23.56		
AREQUIPA	20	4.48		
AYACUCHO	118	26.20		
CAJAMARCA 1	463	102.30		
CAJAMARCA 2	337	74.42		
CUSCO	90	20.00		
HUANCAVELICA	58	12.76		
HUANUCO	85	18.82		
JUNIN	99	21.94		
LA LIBERTAD	141	31.42		
LORETO	220	49.20		
MADRE DE DIOS	48	10.76		
PASCO	34	7.56		
PIURA	264	58.28		
PUNO	59	13.10		
SAN MARTIN	163	36.46		
UCAYALI	37	8.46		

Precio por Distribución desde Unidad Territorial hasta Institución Educativa

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Volumen Total Por Ut (M3)	Total Camión De Xx Ton (Largo X Ancho X Altura): M3	Cantidad De Unidades Utilizadas distribución	Precio Por Camionada	Costo Total distribución Destino Final
AMAZONAS	211	47.02				
ANCASH 1	70	15.60				
ANCASH 2	106	23.56				
AREQUIPA	20	4.48				
AYACUCHO	118	26.20				
CAJAMARCA 1	463	102.30				
CAJAMARCA 2	337	74.42				
CUSCO	90	20.00				
HUANCAVELICA	58	12.76				
HUANUCO	85	18.82				
JUNIN	99	21.94				
LA LIBERTAD	141	31.42				
LORETO	220	49.20				
MADRE DE DIOS	48	10.76				
PASCO	34	7.56				
PIURA	264	58.28				
PUNO	59	13.10				
SAN MARTIN	163	36.46				
UCAYALI	37	8.46				

Otros costos necesarios para la distribución

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Otros costos (Indicar)	Precio unitario Incluido impuestos	Precio Total Incluido impuestos
AMAZONAS	211	Asemila / fluvial, etc		
ANCASH 1	70			
ANCASH 2	106			
AREQUIPA	20			
AYACUCHO	118			
CAJAMARCA 1	463			
CAJAMARCA 2	337			
CUSCO	90			
HUANCAVELICA	58			
HUANUCO	85			
JUNIN	99			
LA LIBERTAD	141			
LORETO	220			
MADRE DE DIOS	48			
PASCO	34			
PIURA	264			
PUNO	59			
SAN MARTIN	163			
UCAYALI	37			

Al servicio de las personas y las naciones

IIEE TIPO 3

Precio por Transporte desde Almacén central (Lima) hacia Unidad Territorial

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Volumen Total Por Ut (M3)	Total Camión De Xx Ton (Largo X Ancho X Altura): M3	Cantidad De Camionadas Transporte	Precio Por Camionada	Costo Total Transporte A Unidad Territorial
AMAZONAS	3	1.56				
ANCASH 1	13	7.80				
ANCASH 2	1	0.52				
APURIMAC	26	17.16				
AYACUCHO	5	3.12				
CAJAMARCA 2	58	41.08				
CUSCO	10	6.76				
HUANUCO	45	28.08				
LA LIBERTAD	39	24.96				
LORETO	10	9.36				
PASCO	3	2.08				
PIURA	67	48.88				
PUNO	1	1.04				
SAN MARTIN	1	0.52				

Precio por Modulado

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Costo Unitario Por Modulado Por IE	Costo Total Modulado
AMAZONAS	3		
ANCASH 1	13		
ANCASH 2	1		
APURIMAC	26		
AYACUCHO	5		
CAJAMARCA 2	58		
CUSCO	10		
HUANUCO	45		
LA LIBERTAD	39		
LORETO	10		
PASCO	3		
PIURA	67		
PUNO	1		
SAN MARTIN	1		

Precio por Almacenaje

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Volumen Total Por UT (M3)	Costo Unitario Almacén Por M3	Costo Total
AMAZONAS	3	1.56		
ANCASH 1	13	7.80		
ANCASH 2	1	0.52		
APURIMAC	26	17.16		
AYACUCHO	5	3.12		
CAJAMARCA 2	58	41.08		
CUSCO	10	6.76		
HUANUCO	45	28.08		
LA LIBERTAD	39	24.96		
LORETO	10	9.36		
PASCO	3	2.08		
PIURA	67	48.88		
PUNO	1	1.04		
SAN MARTIN	1	0.52		

Precio por Distribución desde Unidad Territorial hasta Institución Educativa

UNIDAD TERRITORIAL	Nro. de IEs	Volumen Total Por Ut (M3)	Total Camión De Xx Ton (Largo X Ancho X Altura): M3	Cantidad De Unidades Utilizadas Distribución	Precio Por Camionada	Costo Total Distribución Destino Final
AMAZONAS	3	1.56				
ANCASH 1	13	7.80				
ANCASH 2	1	0.52				
APURIMAC	26	17.16				
AYACUCHO	5	3.12				
CAJAMARCA 2	58	41.08				
CUSCO	10	6.76				
HUANUCO	45	28.08				
LA LIBERTAD	39	24.96				
LORETO	10	9.36				
PASCO	3	2.08				
PIURA	67	48.88				
PUNO	1	1.04				
SAN MARTIN	1	0.52				

Otros costos necesarios para la Distribución

UNIDAD TERRITORIAL	**Nro. de IEs**	**Otros costos (Indicar)**	**Precio unitario** Incluido impuestos	**Precio** Total Incluido impuestos
AMAZONAS	3	Asemila / fluvial, etc		
ANCASH 1	13			
ANCASH 2	1			
APURIMAC	26			
AYACUCHO	5			
CAJAMARCA 2	58			
CUSCO	10			
HUANUCO	45			
LA LIBERTAD	39			
LORETO	10			
PASCO	3			
PIURA	67			
PUNO	1			
SAN MARTIN	1			

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

Al servicio de las personas y las naciones

FORMULARIO G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe emitirse utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.
Con excepción de los campos indicados, no pueden realizarse cambios en esta plantilla.

Para: PNUD
[Insertar la información de contacto que se especifica en la Hoja de Datos]

POR CUANTO [Nombre y dirección del Licitante] (en lo sucesivo denominado "el Licitante") ha presentado una Oferta al PNUD con fecha de Seleccionar fecha para la ejecución de bienes y/o servicios [Insertar título de bienes y/o servicios] (en lo sucesivo denominados "la Oferta"):

Y POR CUANTO usted ha estipulado que el Licitante deberá proporcionarle una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en la presente como garantía en el caso de que el Licitante:

a) no firme el Contrato después de la adjudicación por parte del PNUD;
b) retire su Oferta después de la fecha de apertura de las Ofertas;
c) no cumpla con la variación de requisitos del PNUD, de acuerdo con las instrucciones de la IAL; o
d) no proporcione la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD pudiera exigir como condición para la prestación efectiva del contrato.

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al Licitante dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos Garantes y responsables ante usted, en nombre del Licitante, hasta un total de [*monto de la garantía*] [*en palabras y en cifras*], que constituye la suma pagadera en los tipos y las proporciones de monedas en que se pague la Oferta de Precios; y nos comprometemos a pagarle a usted, contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones de ningún tipo, la suma o las sumas dentro de los límites de *[monto de la garantía antes mencionado*] sin necesidad de que usted pruebe o acredite los motivos o las razones de su demanda de la suma especificada por esta.

Esta garantía será válida hasta los 30 días posteriores a la fecha de validez final de las ofertas.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Nombre del banco _____

Dirección _____

[Colocar el sello oficial del Banco]

Al servicio de las personas y las naciones

FORMULARIO H: Formulario de Especificaciones Técnicas de las Ollas

El licitante deberá completar la información de acuerdo al producto ofrecido.

OLLA #36			FOLIO N°
No.	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFRECIDO**	
CONSIDERACIONES GENERALES			
1	Descripción		
2	Aplicación		
3	Cantidad		
4	Garantía del Producto		
CUERPO			
5	Material		
6	Dimensiones		
7	Capacidad		
8	Acabado		
9	Tipo de Manufactura		
Asas			
10	Material		
11	Dimensiones		
12	Capacidad		
13	Acabado		
14	Tipo de Manufactura		
Tapa			
15	Material		
16	Dimensiones		
17	Capacidad		
18	Acabado		
19	Tipo de Manufactura		

OLLA #40			
No.	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / REQUERIMIENTO**	
CONSIDERACIONES GENERALES			
1	Descripción		
2	Imagen Referencial		
3	Aplicación		
4	Cantidad		
5	Garantía del		

	Producto		
CUERPO			
6	Material		
7	Dimensiones		
8	Capacidad		
9	Acabado		
10	Tipo de Manufactura		
Asas			
11	Material		
12	Dimensiones		
13	Capacidad		
14	Acabado		
15	Tipo de Manufactura		
Tapa			
16	Material		
17	Dimensiones		
18	Capacidad		
19	Acabado		
20	Tipo de Manufactura		

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

Al servicio de las personas y las naciones

FORMULARIO I: Formulario de Especificaciones Técnicas de las Cocinas GLP

El licitante deberá completar la información de acuerdo al producto ofrecido.

COCINAS SEMI –INDUSTRIALES DE DOS HORNILLAS (CONSUMO TÉRMICO – 7.5 KW)			
No.	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / REQUERIMIENTO**	**FOLIO N°**
CARÁCTERÍSTICAS GENERALES			
1	Consumo Térmico		
2	Eficiencia Térmica		
3	Tipo		
4	Número de Hornillas		
5	Frente		
6	Fondo		
7	Altura Total		
8	Combustible		
QUEMADORES			
9	Cantidad		
10	Material		
11	Distancia entre quemadores		
12	Distancia del centro de cualquier quemador a cualquier borde		
13	Diámetro del quemador		
14	Consumo térmico por cada quemador en llama alta		
15	Descripción		
PARRILLAS			
16	Tipo		
17	Número		
18	Material		
19	Dimensiones		
20	Capacidad		
BANDEJA PARA RESIDUOS			
21	Bandeja		

TUBO DE DISTRIBUCIÓN DE GLP			
22	Material		
23	Presión de suministro de GLP a la cocina		
24	Material		
25	Estructura		
26	Acabados		
CUBIERTA			
27	Material		
28	Ubicación		
29	Acabados		
30	Medio de unión a la estructura		
VÁLVULAS			
31	Válvulas de control		
32	Rotulación		
33	Angulo de giro de la válvula		
34	Posición de cierre		
OTRAS CONSIDERACIONES			
35	Válvulas		
36	Parrilla		
37	Impresiones		
38	Regulador		
39	Inyectores		•
40	Dispositivos de Pre-reglaje de la admisión de aire		•
41	Logotipo Institucional – Panel Frontal		
42	Embalaje		
43	Datos de la Placa		
44	Capacitación		
45	Afiche		
46	Video		
GARANTIA			

47	Plazo de Duración		
48	Cobertura		
ACCESORIOS – Reguladores de gas			
61	Cantidad y diámetro		
62	Tipo		
63	Capacidad		
64	Requisitos		
ACCESORIOS – Manguera			
65	Tipo		
66	Material		
67	Diámetro interior		
68	Longitud		
69	Requisitos		
ACCESORIOS – Abrazaderas			
70	Tipo		
GARANTIA			
71	Plazo de Duración		
72	Cobertura		
EMBALAJE – Reguladores de gas, manguera y abrazadera			
77	Descripción		
RECICPIENTE PARA CONTENIDO GAS			
78	Descripción		
79	Cantidad		
COMBUSTIBLE (Carga de GLP)			
80	Tipo		
81	Requisitos		
VÁLVULA DEL RECIPIENTE			
82	Tipo		
83	Diámetro		
84	Acoplamiento		

Al servicio
de las personas
y las naciones

85	Requisitos		

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

Al servicio de las personas y las naciones

FORMULARIO K: Declaración Jurada de Capacidad de Producción

El licitante deberá completar la información

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Presente

REF.: Invitación a Licitar PNUD/IAL-42/2019

En relación con la Invitación a Licitar PNUD/IAL-42/2019, el fabricante que suscribe declara lo siguiente:

Que nuestra capacidad de producción disponible es equivalente a la producción de (**indicar número de bienes)**, lo cual nos permite atender íntegramente el volumen de _____ ofertados en el plazo de ciento cincuenta (150) días calendarios, a partir de la fecha de suscripción del contrato en caso de resultar ganador en el proceso. La Cantidad mínima de producción es la establecida en las especificaciones técnicas, por ello, la capacidad de producción del licitante podrá ser igual o mayor a la requerida. De presentar una cantidad menor, ésta oferta será desestimada.

Esta capacidad disponible ha sido calculada teniendo en consideración nuestra capacidad total instalada (**indicar el numero total equivalente de bienes)**, deduciendo la capacidad de producción comprometida con Ordenes de Compra o pedidos en curso.

Lote	**Descripción**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad según capacidad de producción** ***(Ha ser completada por el Licitante)***
OLLAS	Ollas N°36	5010	
	Ollas N° 40	800	
COCINAS GLP	Cocinas semi industriales a GLP incluido accesorios	1782	

..... de..... de.....2019

_____
Firma del Representante del Fabricante
Nombre y Titulo

Al servicio de las personas y las naciones

FORMULARIO L: Declaración Jurada de calidad de los bienes y garantía técnica

El licitante deberá completar la información

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Presente

REF.: Invitación a Licitar PNUD/IAL-042/2019

En relación con los bienes propuestos para la Invitación a Licitar PNUD/IAL-042/2019, el fabricante que suscribe declara lo siguiente:

Que los bienes ofertados son nuevos, sin uso, fabricados a partir del año 2019, con insumos de alta calidad, totalmente elaborados en fábrica, con la mejor tecnología existente en el mercado y garantizamos su perfecto estado de conservación y operación incluyendo el periodo de garantía técnica de (***indicar tiempo de garantía ofertado***).

Lote	**Descripción**	**Cantidad**	**Periodo de garantía**
OLLAS	Ollas N°36	5010	
	Ollas N° 40	800	
COCINAS GLP	Cocinas semi industrials a GLP incluido accesorios	1782	

..... de..... de.....2019

_____
Firma del Representante del Fabricante.